EL LITORAL

Año XIX — No. 3072 — Servicio informativo de la UNITED PRESS — Edición de 22 páginas — SANTA FE, jueves 13 de mayo de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2652|56

LA LUCHA ES INTENSA POR LA POSESION DEL M. SOLLUVE

EN ESA POSICION Y EN BIZCARGI LOS RESULTADOS SON DUDOSOS, DEBIDO A QUE LAS INFORMACIONES SON CONTRADICTORIAS

De Bilbao se informa que en Bizcargi, si bien no dominan todos los picos, tienen en su poder muchas posiciones de gran importancia

SOLLUVE Y BIZCARGI, LLAVES DEL FRENTE VASCO

BILBAO, 12. — Un comunicado oficial del gobierno de Euskadi, dice que las tropas republicanas rechazaron con energía cinco fuertes ataques del enemigo a las posiciones vascas del monte Solluve, causándole duros quebrantos.

"Nuestras tropas, agrega el comunicado, han abatido dos aviones de caza facciosos, con fuego de fusil. La artillería ha abatido con eficacia las posiciones enemigas y nuestra aviación ha bombardeado también esas posiciones eficazmente.

Aviones republicanos bombardearon Guernica

GUERNICA, 12. — Ayer miércoles a las 7.30 horas, cuatro aeroplanos arrojaron cuatro bombas en Guernica las cuales cayeron entre las ruinas de la ciudad. Este bombardeo fué presenciado por el corresponsal de la United Press y otros corresponsales que se detuvieron en la ciudad al regresar del frente. Debido a que, por efectos de la poca visibilidad, todos los aeroplanos nacionalistas abandonaron el frente, los aviones leales pudieron volar dos veces sin ser molestados y emplear sus ametralladoras, pero no causaron víctimas a causa de haber hallado muy poca gente en Guernica.

...gia, realizó progreso satisfactorios habiendo capturado el pueblo de Arrieta y habiendo efectuado varias capturas en los pueblos de los alrededores de Munungia.

Aunque la niebla impidió seguir los detalles de las acciones, los informes que se tienen del avance indican que se desarrolló una intensa lucha después que la artillería nacionalista bombardeó las posiciones leales. Las tropas nacionalistas limpiaron el campo con fuego de ametralladoras, obligando a los leales a retirarse hacia Llargantz, posiciones que se encuentran al norte de Bilbao.

La artillería pesada leal bombardeó las tropas de Biscardi, sin resultados eficaces.

Es intensa la lucha en Sollupe

MADRID, 12. — Informan de Bilbao que continúase combatiendo furiosamente en torno a monte Sollube, mientras en los demás sectores vascos reina relativa tranquilidad. Oficialmente se anuncia que cinco tanques rebeldes contra las posiciones gubernistas de Sollube, fueron rechazados a pesar del intenso bombardeo aéreo y del fuego de sus ametralladoras contra las trincheras leales.

Dos aviones de combate rebeldes ametrallaron las trincheras republicanas desde una altura de unos 30 metros, pero fueron derribados por el fuego de fusilería que se les hizo desde las trincheras...

EL SUP. TRIBUNAL NO HA ENVIADO COMUNICACIONES

Por esa circunstancia no pudieron jurar esta mañana dos jueces de paz letrados

POSTERGACION

DESTROYER BRITANICO AVERIADO

VALENCIA, 12. (Urgente) El destroyer británico H 33 chocó contra una mina, resultando tres muertos y dos heridos.

La nave de guerra fué remolcada a puerto de Almería, para repararla.

LA EXPLOSION DEL H. 33

VALENCIA, 13. — El destructor británico H 33, es uno de los buques de guerra destacados para el servicio de control de la no intervención frente a las costas españolas y probablemente permanecerá en el puerto de Almería con el "Hyperion", a causa de la explosión causado en el mismo por un agente externo que se cree una mina.

La explosión se produjo a las 13 horas y el H. 33 se encontraba a 5 millas de la costa.

Centenares de personas presenciaron desde la costa la explosión.

LA CATASTROFE DEL DIRIGIBLE "HINDENBURG"

Nuevas huelgas amenazan a los Estados Unidos

EL ACERO

Ciano declaró hoy en la Cámara el respeto leal a los compromisos contraídos

La radio requeté de San Sebastián irradió ayer un enérgico ataque contra la Gran Bretaña

DETENCION DE VOLUNTARIOS

ROMA, 13. — El Ministro de Relaciones Exteriores conde Ciano, en un discurso pronunciado hoy en la cámara de diputados, declaró la ineficacia del control de no intervención en España. Ciano anunció que Italia tiene intención "de respetar con lealtad y escrupulosidad los compromisos que hemos contraído".

"La aplicación práctica de las medidas de ese control ha servido para demostrar la existencia de principios que suscitan algún escepticismo sobre la eficacia del sistema de Control".

Anunció que "Italia está dispuesta a asumir sus antiguas obligaciones del tratado de Locarno, siempre que su estructura original no sea modificada substancialmente".

Refiriéndose con simpatía a los esfuerzos del presidente Roosevelt para vitalizar la reconstrucción de la economía internacional prometió la leal cooperación de Italia a cualquier iniciativa en tal sentido.

El discurso del conde Ciano fué escuchado por cinco mil personas, y fué pronunciado en ocasión de la discusión del nuevo presupuesto de Relaciones Exteriores, en cuya oportunidad pasó revista a la relaciones internacionales de Italia durante el año pasado.

Reiteró que Italia está dispuesta a colaborar con los demás países, para llegar a un acuerdo general de paz y deploró las reiteradas campañas de prédica contra Italia, especialmente con respecto al heroísmo de los voluntarios italianos que luchan en España.

Arresto de voluntarios

LE PERTHUS, 13. — Los gendarmes franceses han arrestado a 30 voluntarios que trataban de cruzar la frontera española. En el grupo de arrestados figuran dos norteamericanos, 12 italianos, 7 belgas, 4 franceses, 3 alemanes 1 polaco y 1 yugoeslavo.

Enérgicos ataques contra Gran Bretaña

MADRID, 13 — La agencia Febus informa que la radio requeté de San Sebastián irradió ayer el siguiente ataque contra la Gran Bretaña:

"Hubiéramos podido oír por el micrófono detalles de la ceremonia de la coronación del nuevo rey de Inglaterra Jorge VI, pero no quisimos hacerlo porque creemos que carece de interés para nuestros oyentes. La injustificable actitud tomada por la Gran Bretaña en la presente, facilitando toda clase de material de guerra a los rojos y ayudándoles con su campaña de prensa y rompiendo después el bloqueo de nuestra escuadra establecido en el norte, son razones por las cuales el pueblo español ha perdido la estimación por la ya decadente y traidora Inglaterra".

"A ella no le interesa lo más mínimo lo que puede suceder aquí. Nosotros no queremos levantar la indignación entre nuestro pueblo irradiando la ceremonia de esta coronación. Que nuestro silencio sea interpretado como una enérgica protesta contra la Gran Bretaña por oponerse al triunfo del generalísimo Franco, que equivale a oponerse al triunfo de España".

La compañía no hace tentativas para operar.

Incidencia de violencia

El problema de la carne en la R. del Uruguay

MONTEVIDEO, 13 — La Sociedad Unión de Vendedores de Carnes, ha resuelto dirigirse al presidente de la república y al intendente municipal, planteándoles el problema que a dicho gremio le crea la existencia de los puestos municipales de carne, que por gozar de prerrogativas que no tienen los carniceros particulares, colocan...

Vallilo proseguirá en la Argentina su campaña en las pistas, bajo el cuidado del entrenador Juan Carlos Morales.

Se le hará intervenir de inmediato en Palermo en un handicap largo y después marchará a Rosario, a fin de actuar en los clásicos más importantes de dicha ciudad.

WASHINGTON, 13 — El comité de crédito de la Cámara de representantes ha votado favorablemente el proyecto de ley consignando 1.500.000.000 de dólares para socorros, anulando la tentativa de reducirlo en un tercio.

Este proyecto será presentado al Senado en la próxima semana, previniéndose que será aprobado.

HITLER NO IRA A ITALIA SE DECLARO HOY

BERLIN, 13. — Semioficialmente se desmiente que el canciller presidente Hitler vaya a entrevistarse pronto con Mussolini en Italia.

Se declara que el tren especial que el sábado saldrá desde Berchtesgaden para Venecia en que se basan las noticias relativas a la entrevista, es para el primer ministro prusiano General Goering, "quien hará una visita privada a Venecia, aprovechando la pascua de pentecostés.

Apedrea contra el intendente en Pergamino

Una de ellas rompió un vidrio del automóvil

PERGAMINO, 13. — Esta mañana, siendo las 11 horas más o menos, en circunstancias que el coche del intendente municipal en el cual viajaba éste, en compañía de dos empleados de la repartición, circulaba por la avenida de Mayo, desde un grupo de personas estacionadas frente al edificio de correos partió una piedra que originó el rompimiento de uno de los vidrios del coche.

Los ocupantes del mismo descendieron a fin de inquirir lo motivos de la agresión, siendo recibidos con gritos hostiles. En vista de que los ánimos estaban exaltados, uno de los empleados de la Intendencia apellidado Uranga efectuó dos disparos al aire con el objeto de atemorizar a los agresores, pero en vista de que uno de ellos incitaba a la agresión, Uranga le dió un golpe en la cabeza con la culata del revólver, lesionándolo levemente.

La policía detuvo a varios de los agresores, incluso a Uranga, en averiguación del hecho.

Por lo demás la paralización del comercio es casi completa, no habiéndose registrado, fuera del mencionado, ningún hecho grave, desarrollándose el paro normalmente.

Continuó hoy el paro

PERGAMINO, 13. — Continuó con igual intensidad que ayer el paro de todas las actividades locales decretado por la asamblea popular reunida en el local de la Sociedad de Industria y Comercio, con el fin de lograr de las autoridades provinciales el envío de la intervención a la comuna.

F. DA CUNHA Y LA SITUACION DE RIO GRANDE DEL SUR

El general Flores Da Cunha dice que luchará en el terreno que escojan sus enemigos

INTERVENCION

EN BUCKINGHAM PALACE SERA SERVIDO ESTA NOCHE EL BANQUETE DE GALA A LAS DELEG. EXTRANJERAS

Mañana, Jorge VI hará entrega a los enviados extraordinarios, de las medallas tradicionales de la coronación, en el palacio real

En Dublin (Irlanda), una mina colocada en la base del monumento a Jorge II fué hecha volar, presumiéndose un acto de protesta contra el rey

GRAN ANIMACION HASTA LAS PRIMERAS HORAS DE HOY

LONDRES, 13 — A pesar del fuerte viento y las lluvias que han azotado a Londres en las últimas horas del día de la coronación, las diversiones han continuado hasta las primeras horas de hoy. Los transportes siguen realizándose con gran dificultad a consecuencia de la huelga de ómnibus, la cual viene prolongándose desde hace muchos días.

El gran banquete de gala de esta noche

LONDRES, 13 — Aun cuando el acto de la coronación haya pasado, las tremendas aglomeraciones populosas de ayer están disminuyendo y los príncipes y delegados oficiales se están preparando para...

(Continúa en la pág. 2, col. 1a.)

De "cortina de humo" puede calificarse el proyecto de régimen transitorio municipal

Existe el propósito de hacer sancionar dicha ley en el día de mañana, en ambas Cámaras

SITUACION DE LOS INTENDENTES

ROSARIO, 13. — De "Cortina de humo", puede calificarse el proyecto de régimen transitorio municipal, que ha sido sometido a la legislatura, con el propósito que teniendo entrada en la sesión de mañana, lo sancione la Cámara de Diputados rápidamente, para pasar en seguida al Senado, de modo que ya el sábado quede convertido en ley.

Pero según algunos diputados, ello será difícil, dado que existiendo en la representación varios alegatos requerirán realizar del proyecto un estudio detenido del mismo, por las objecciones constitucionales que pudieran hacerse.

Tal proyecto, como así lo referente a la preparación de la nómina de mayores contribuyentes para las comisiones de fomento, responde al propósito de que cuando se realice en el Congreso el debate sobre la situación de Santa Fe, no se pueda sostener que el nuevo gobierno no se preocupó de solucionar, aun con leyes de emergencia, el problema municipal.

Respecto al de las ciudades, se ha expresado que no se sabe si la comisión administradora responde al propósito de vigilar a los intendentes o a que los componentes de ellas hagan el mismo papel de Sancho Panza, en la ínsula Barataria, dado que sus funciones serían completamente decorativas.

Tampoco se sabe, si los presidentes de las comisiones asumirán la intendencia, por ausencia o enfermedad o renuncia de los titulares.

Igualmente se expresan, que el actual gobierno se apresuró a confirmar a los interventores de las comisiones de fomento, pero no lo hizo respecto a los intendentes de las ciudades, que siguen actuando al margen de la ley, extrañándose que hasta ahora, no haya habido algún ciudadano, que los acuse por usurpación de autoridad o pida la nulidad de sus procedimientos.

Respecto al precedente de la disolución del Concejo Deliberante, de Buenos Aires, hecho en 1915, por el presidente Plaza, no se expresa bien en el mensaje las causas por la cual dicho cuerpo, tenía dificultades para reunirse. Producida la renuncia del intendente doctor Joaquín S. Anchorena, a quien combatía el Concejo, ocupó la jefatura del departamento ejecutivo, el presidente del cuerpo Dr. Enrique Palacio, hasta tanto llegaba de Londres, el nuevo titular doctor Arturo Gramajo. El interinato del doctor Palacios, fué tan desastroso, que muchos concejales, no quisieron hacerse solidario de las cosas que ocurrían y empezaron a renunciar, dejando al cuerpo sin quórum legal, aparte que hubo que disolver al mismo, como una exigencia del doctor Gramajo, para ocupar su cargo.

LA REORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 13. — Existe mucho interés, por el mensaje que antes del sábado, debe enviar el gobierno a la legislatura, respecto a la conformación del poder judicial de Rosario.

Extraoficialmente se manifiesta que hay el propósito de dejar afuera a dos o tres camaristas, sindicados de demócratas progresistas, dado que fueron nominados bajo ese gobierno, a un juez civil y otro de instrucción, estando éste también en iguales condiciones que los primeros.

No se habla mayormente de ascensos, sino de elementos que serían incorporados a la magistratura desde afuera, como medio de satisfacer compromisos políticos.

UN CANDIDATO A LA VICE PRESIDENCIA

ROSARIO, 13. — Noticias de la metrópoli, hacen saber que a la nómina de candidatos demócratas nacionales, para la vice presidencia hay que agregar al senador por Buenos Aires, señor Antonio Santamarina, que termina su mandato en abril próximo y vive en la calle Santa Fe, entre Carlos Pellegrini y Suipacha, al lado de su colega Patrón Costa. Se sostiene que el señor Santamarina, puede figurar muy bien como un hombre del interior, aunque sea nacido en la provincia de Buenos Aires, de donde también procede el doctor Ortiz, cuyo nombre para el primer término de la fórmula presidencial concordancista, nadie discute.

Si llegara la misma a ser Ortiz-Santamarina, habría que destacar que ambos pertenecen a un modesto ramal del ferro carril de Sud que arranca de Tandil y termina en Maipú, en cuyo trayecto se encuentra la estación Ayacucho. En la primera ha nacido el señor Santamarina y en la última el doctor Ortiz.

RESOLUCION APELADA

ROSARIO, 13. — La asesoría municipal, ha interpuesto el recurso de apelación, ante el auto del juez federal doctor Tasada, que ordenó a la intendencia, que pusiera en libertad a los camiones del correo, propiedad de una empresa particular, dado que circulaban, sin haber pagado la patente correspondiente.

UN CANDIDATO A FISCAL DE ESTADO

ROSARIO, 13. — El Dr. Francisco B. Caminos sería candidato a la fiscalía de Estado, cargo que se encuentra vacante desde antes de iniciarse este gobierno, pues la víspera de la transmisión del mando, renunció el doctor Cafferata por haber sido designado para ocupar la defensoría del juzgado federal de La Plata.

Conviene recordar que en cierta oportunidad de la pasada campaña, una delegación impersonalista entrevistóse con el doctor Caminos, para ofrecerle su candidatura a la gobernación, expresando que la aceptaría únicamente en el caso de que le fuera hecha por todo el radicalismo santafesino.

EN EL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

ROSARIO, 13. — Para llenar la vacante de presidente, por renuncia del señor Natalio Ricardone, ha sido designado el señor Antonio Martínez, que ocupaba el cargo de vicepresidente y en su reemplazo, como vocal, el doctor Juan M. Bancalari.

El señor Martínez, miembro del alto comercio, ha sido director del Banco Provincial, aparte de la actuación tenida en la Bolsa y en diversas entidades financieras.

Respecto del doctor Bancalari, fué juez de 1a. instancia cuando el gobierno del señor Lehmann, rodeándose de gran prestigio, y al terminar su mandato, el doctor Mosca le ofreció la reelección, que no aceptó por querer dedicarse a su profesión.

Ha sido asesor municipal y del Banco Provincial, y cuando el Dr. Culaciati fué designado intendente, le ofreció el cargo de secretario de gobierno, que no aceptó, para no abandonar su estudio. Recientemente se árbitro municipal en un juicio ganado por la comuna a la empresa de Aguas Corrientes.

REPRESENTACION OFICIAL

ROSARIO, 13. — Como el doctor Iriondo no podrá venir para los próximos festejos patrios, se anuncia que designará representante para los actos oficiales y sociales, al vice gobernador doctor Araya.

PATENTE UNICA PARA AUTOMOVILES

ROSARIO, 13. — Un legislador impersonalista por Rosario está estudiando los antecedentes para presentar un proyecto de patente única de automóviles, para toda la provincia. Como se sabe, ello ya rige en la provincia de Buenos Aires, desde el 1o. del año en curso, aunque no se conocen sus resultados definitivos.

EN BUCKINGHAM PALACE SERA SERVIDO...

(Viene de la página anterior)

ñana de hoy, primera después de su coronación, leyendo y contestando los telegramas más personales de los 4000 que recibieron de todas partes del mundo felicitándolos por su coronación.

Llevan en avión las películas a Estados Unidos

SOUTHPORT, 13 — El aviador norteamericano Merryll, venido en vuelo transatlántico expresamente para llevarse las cintas cinematográficas tomadas de los actos de la coronación, está esperando aquí la llegada de las películas para emprender el vuelo de regreso a Estados Unidos que se propone realizar esta noche.

Salieron los soberanos esta tarde

LONDRES, 13 — El rey Jorge VI y la reina Isabel salieron inesperadamente hoy a las 14.34 del Palacio de Buckingham, dirigiéndose en automóvil a los barrios del norte de Londres, pasando entre densas masas de público.

Los soberanos, al ser reconocidos por la muchedumbre, fueron aclamados con entusiasmo.

Las demostraciones en Dublín

DUBLIN, 13. — Las vidrieras de dos establecimientos de esta ciudad que ostentaban una de ellas una fotografía de la coronación del rey Jorge y la otra una de la reina Victoria, fueron rotas.

Aclamaron a los soberanos

LONDRES, 13. — Con un tumultuoso entusiasmo fueron recibidos el rey y la reina al efectuar su paseo inesperado por las calles de Islington y otras calles del norte de Londres, en los barrios obreros, donde salían éstos de las fábricas de tabaco y otras similares que invadieron las calles, derribando los cascos de los agentes y encaramándose algunos de ellos sobre los estribos del coche real.

La primera etapa del paseo se hizo cuando los policías comenzaron a despejar las calles suspendiendo el tráfico, pero el enorme entusiasmo de la multitud hizo que con frecuencia llegasen a rodear al mismo coche. Sus majestades se mostraron divertidísimos y sin ninguna preocupación, cuando el coche se vió obligado a detener la marcha.

Mineros ingleses en huelga

STANLEY, 13. — 400 mineros de [illegible] Colliery se declararon hoy en huelga por un día como protesta por haberse negado los propietarios a pagarles el salario del día de la fiesta de la coronación.

PARTICIPACION DE COPPOLI EN EL C. DE LA GAVEA

BUENOS AIRES, 13 — Las autoridades del Automóvil Club Argentino han designado, de acuerdo con un pedido de su similar del Brasil, a los corredores Raúl Riganti y Víctor Coppoli para intervenir en el Gran Premio Ciudad de Río de Janeiro que se efectuará en el circuito de la Gavea el 6 de junio próximo.

La comisión manifiesta que la designación de Coppoli, que es de nacionalidad italiana, se hizo en razón de que Ernesto Blanco, actual campeón argentino a quien se le ofreció el cargo, lo declinó por razones de familia.

Finalmente dice que la máquina de Coppoli es una de las más indicadas para el difícil circuito de la Gavea y que su propietario señor L. de Lucca, que intervendrá como concurrente, es argentino y será de acuerdo con la reglamentaciones internacionales el verdadero representante de la prueba.

Accidente a Kellemberg

PERGAMINO, 13 — En circunstancias que el corredor Emilio Kellemberg, por el camino principal marchaba en dirección a San Francisco de Córdoba, con el objeto de participar en la carrera que se disputará el domingo próximo, sufrió un accidente del que resultó con heridas leves, lo mismo que su acompañante.

De acuerdo a las informaciones recogidas en ésta, el coche piloteado por Kellemberg marchaba a una velocidad excesiva, cuando al llegar a la estación La Elisa, se cruzó en el camino un automóvil que conducía al vecino Domingo López. Fué imposible evitar el choque de los coches, en el que Kellemberg, dió una vuelta despidiendo del vehículo al conductor y a su acompañante, Jesús Rodríguez.

De inmediato fueron recogidos ambos y conducidos al hospital de Capitán Sarmiento, donde se comprobó que aquéllos no presentan heridas de consideración.

Cerrada la inscripción

SAN FRANCISCO, 13 — Con la anotación de los corredores Karatulovic y Duesemberg cerróse hoy la inscripción para la gran carrera automovilística a realizarse el domingo.

UN SALUDO DE LOS SOCIALISTAS DE S. DE CHILE

Contestan al formulado por el Congreso Pro Unidad Socialista argentino

MARMADUKE GROVE

BUENOS AIRES, 13 — El congreso extraordinario del Partido Socialista Obrero, reunido días pasados, dirigió un telegrama de salutación al Congreso Socialista chileno, también sesionando los mismos días en la ciudad de Talca.

Los socialistas chilenos, a su vez, han dirigido al Dr. Benito Marianetti, presidente del Congreso Socialista argentino el siguiente telegrama:

"El Cuarto Congreso Socialista de Chile, que sostiene la bandera revolucionaria de la liberación integral de los trabajadores e intelectuales de América, retribuye el gentil saludo de los socialistas argentinos y formula fervientes votos para que prevalezca la línea de avanzada del socialismo argentino para facilitar la conquista total del poder político de las clases trabajadoras y que signifique la liberación nacional y política de los pueblos latino - americanos. — Firmado: Marmaduke Grove, Oscar Schnacke, Luis Moreno, Juan Arredondo y Serapio Méndez".

Congreso de historia de Cuyo

BUENOS AIRES, 13. — La Junta de Estudios Históricos, a cuyo cargo está la organización del primer congreso de historia de Cuyo, ha resuelto que las sesiones del mismo sean inauguradas el 20 del corriente a las 18 horas en el recinto de la legislatura provincial o en la residencia del gobernador de Mendoza, Dr. Guillermo Cano y del delegado del primer magistrado coronel Baverina.

El gobierno mendocino y la comisión organizadora preparan un vasto programa de agasajos a los delegados, entre cuyos números figura un banquete oficial ofrecido por el gobernador Cano.

Reunión antipersonalista

BUENOS AIRES, 13. — La mesa directiva del comité central de la U. C. Radical de la provincia de Buenos Aires, antipersonalista, ha dado por finalizadas las tareas previas a la convención general de la provincia que deberá reunirse pasado mañana sábado a las 15 horas, en el teatro Roma de Avellaneda.

En dicha asamblea se procederá a elegir los delegados al comité y convención nacional del partido antipersonalista e igualmente se considerará la fórmula presidencial que sostendrán los representantes en la convención nacional.

Diploma a la Universidad

BUENOS AIRES, 13. — La Universidad de Buenos Aires ha recibido un diploma de honor que le fuera otorgado por el jurado de la Primera Exposición del Libro Americano y Español que organizó la universidad de Chile.

El diploma lleva la firma del rector de la Universidad de Chile Dr. Juvenal Hernández; del secretario general de la misma, señor Enrique Mazza, y de los miembros de la comisión organizadora de la exposición, señores Adolfo [illegible], Carlos Acuña y Eugenio Herrera.

Ortíz - Patrón Costas será la fórmula de la Concordancia

Se pusieron de acuerdo antipersonalistas y demócratas nacionales

BUENOS AIRES, 13. — (19 y 30 horas) — Oficialmente se anuncia que antipersonalistas y demócratas nacionales han llegado a un acuerdo para mantener la concordancia política en los próximos comicios presidenciales de Septiembre.

En efecto, en reunión celebrada esta tarde la junta especial de ambos partidos resolvieron sostener la fórmula Ortíz-Patrón Costas.

PARTIDA GRAU - C. GUIMARD

FUE DECLARADA TABLAS

BUENOS AIRES, 13. — A los 21 movimientos, Grau y Guimard resolvieron declarar tablas la partida jugada esta tarde.

A las 16 horas de mañana el Presidente de la Nación leerá su mensaje al Congreso

Fuerzas del Ejército rendirán honores al primer magistrado, a su llegada y salida del Palacio del Congreso

LA ASAMBLEA SE REUNIRA A LAS 15.30

BUENOS AIRES, 13 — De acuerdo con el decreto dado días pasados por el P. E., mañana viernes a las 15 horas será inaugurado el período ordinario de sesiones correspondiente al ejercicio 1936, acto al que concurrirá el primer magistrado Gral. Justo, para dar lectura al mensaje anual registrando las actividades políticas, administrativas y financieras del P. E. y sus diversos departamentos.

Como se sabe, la ceremonia reglamentaria debe efectuarse en el recinto de la Cámara de Senadores, pero debido a sus reducidas dimensiones, es costumbre llevar a cabo la misma en la Cámara de Diputados de la Nación. Por las secretarías respectivas se han dirigido las invitaciones a los 158 diputados nacionales y 28 senadores en ejercicio, así como las invitaciones especiales a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, al intendente municipal, habiendo sido invitados también, por los respectivos ministerios, los jefes y oficiales del ejército y la armada francos de servicio, el nuncio apostólico, el arzobispo de Buenos Aires, ministros y embajadores extranjeros, damas de la Sociedad de Beneficencia, altos funcionarios nacionales y municipales. Todos estos invitados especiales serán ubicados en lugares convenientes, ya determinados, habiéndose también reservado los palcos y galerías para las esposas del Presidente de la Nación y del Vice Presidente, los miembros de la Corte Suprema, cuerpo diplomático y consular.

Con la debida anticipación, los legisladores nacionales ocuparán sus bancas en el recinto y a las 15.30 horas el presidente del senado Dr. Julio A. Roca declarará abierta la sesión y de inmediato procederá a designar las comisiones de recepción, externa e interna, que deberán esperar al primer magistrado en la escalinata del Congreso por la calle Entre Ríos y la otra que lo acompañará desde el Salón Azul hasta el sitial de la presidencia.

Estas comisiones de recepción quedarán integradas por senadores y diputados en idéntica cantidad. Una vez designadas las comisiones el presidente del Senado invitará a la asamblea a pasar a cuarto intermedio en las mismas bancas a la espera del Pte. de la Nación, a quien se notificará no bien esté constituído el congreso. Alrededor de las 16 horas el Presidente de la Nación General Justo, llegará al congreso en una carroza de gala acompañado del ministro del Interior Dr. Castillo, de los edecanes militares y navales y el secretario de la presidencia. El coche saldrá de la Casa de Gobierno, tomando por la Avenida de Mayo hasta Entre Ríos, en cuya calle, por la puerta principal del palacio del Congreso, esperarán al general Justo los legisladores que componen la comisión externa. Cambiados los saludos de práctica, el presidente de la nación acompañado de esos legisladores, penetrará al Congreso hasta el salón azul, donde será recibido por la comisión de recepción interna y en compañía de éstos penetrará al recinto ocupando su lugar y a su derecha el presidente de la asamblea, Dr. Roca.

Por su parte, en mesa circular situada ante el estrado presidencial, ocuparán sus respectivas bancas los ministros del P. E. De inmediato el Dr. Roca dará cuenta de que se reanuda la sesión y en seguida el Gral. Justo dará lectura de su mensaje en sus principales capítulos. Las partes secundarias serán leídas por el secretario del senado Dr. Figueroa, quién actuará conjuntamente con el secretario de la Cámara de Diputados señor Carlos González Bonorino.

De acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de la Guerra, ha sido dispuesto que las fuerzas militares rindan honores al primer magistrado a la llegada y salida del Congreso. Por el referido ministerio, se ha resuelto que los comandos de la I división del ejército y 1 división de caballería, ordenen que un regimiento de infantería el de granaderos a caballos "Gral. San Martín", rindan los honores correspondientes, a cuyo efecto deberán encontrarse formados frente al palacio del Congreso a las 14.45 horas.

Un escuadrón del regimiento granaderos a caballo "Gral. San Martín", dará escolta al Presidente de la Nación. Para estos honores ha sido nombrado jefe de las fuerzas de infantería el coronel T. S. Linares.

Las fuerzas que rendirán honores

BUENOS AIRES, 13 — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer una resolución del titular de la cartera determinando los honores militares que se rendirán al primer magistrado con motivo de la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación.

Se ha dispuesto así que el regimiento 3 de infantería, al mando del coronel Emilio Ramírez, y el regimiento de Granaderos a Caballo, a las órdenes del teniente coronel Carlos Quesada, con excepción de un escuadrón, rindan los honores correspondientes, a cuyo efecto deberán encontrarse formados mañana a las 14.45, frente al Palacio Legislativo.

El escuadrón de granaderos que dará escolta al primer magistrado desde la Casa de Gobierno hasta el Congreso y regreso, estará a las órdenes del capitán Gerardo Cemetro.

Comandará las fuerzas el comandante de infantería de la primera división, coronel Isidoro S. Linares.

ESTAN REUNIDOS LOS LEGISLADORES ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 13. — La Junta Reorganizadora del antipersonalismo que preside el senador nacional Dr. Ricardo Caballero y que integran todos los legisladores nacionales de esa sector político, se reunieron esta tarde a las 16.30 horas en el local de la calle Lavalle 471, a fin de dar lectura definitiva del anunciado manifiesto.

Asisten a la reunión los siguientes legisladores: Anastasio, Casco, Cáceres, Cisneros, Pazlo Roja, Ferreyra, López, Mazzaguerra, Piña, Sosa, Viejobueno, Beschmann, Caballero, Cepeda, Ceballos, Reyes, Campos, Pintos y Porto.

Faltaron a esta reunión los legisladores Bonazzola, Degano, Biancofiore y Figueroa, quienes no se encuentran en esta ciudad.

A la hora de telegrafiar continúan reunidos.

Levantóse el embargo del "Cabo Kilates"

BUENOS AIRES, 13. — El Juez Federal Dr. Sánchez ha resuelto levantar el embargo que pesaba sobre el vapor español "Ibahí" ex "Cabo Kilates", decretado por la Cámara Federal en el juicio que contra el capitán y luego contra el gobierno de la república española sigue la sociedad Ibarra y Compañía.

El juez sostuvo de acuerdo con el dictamen del fiscal Dr. Emilio González y expresa que la firma actora es una empresa extranjera, así como el barco de referencia, el bien permanece en aguas argentinas es de matrícula española, por lo que la justicia argentina no tendría competencia para resolver el asunto por el mero hecho de estar en aguas de nuestro país el buque en litigio.

Si la justicia federal tuviera que intervenir, fácilmente podría hasta formular apreciaciones incompetentes con la soberanía de un estado extranjero, pero debe obrar dentro de la órbita que es de su atribución y por tanto no cabe juzgar el caso en razón de haberse alegado la cuestión relativa a la inmunidad de jurisdicción que establece el derecho internacional en lo concerniente al privilegio que ampara a todo estado.

Un accidente que pudo ser de gravedad

BUENOS AIRES, 13. — Un accidente que pudo haber tenido funestas consecuencias a no haber mediado la providencia, se produjo esta mañana en el paso a nivel del F. C. de la empresa del Oeste a la altura de la calle Argerich. El ómnibus de la compañía Buenos Aires, de la línea 17, chapa 1.641, guiado por Francisco Stelavich y del guarda Domingo Truvisi, al notar que las barreras del paso a nivel se hallaban levantadas intentó cruzar las referidas vías, pero fué golpeado por el coche 4034 del tren número 128, guiado por Agustín Galarza. El guarda del ómnibus, que habíase adelantado para comprobar si se aproximaba algún tren, notó la aproximación de éste y gritóle al chauffeur que llegaba el tren.

El chauffeur Stelevich hizo un viraje para salvarse del encontronazo, pero la parte delantera del tren apenas alcanzó a rozar la punta del chasis del ómnibus, arrastrándolo como 50 metros, hasta que el motorman del tren logró parar el convoy.

Pudo así el conductor evitar una verdadera catástrofe. Solo resultó con lesiones graves el pasajero del ómnibus Santiago Sasca, argentino de 39 años, casado, herrero, domiciliado en la casa de Bahía Blanca 1259, quién fué curado en el hospital Alvarez. La policía de la seccional 43a. arrestó al guardabarrera Domingo Posse, quién había abandonado momentáneamente su puesto y había concurrido al retrete.

EL CLASICO DEL DOMINGO

Se jugará en cancha de Unión

En el sorteo efectuado hoy de los fields en que se jugarán los partidos del domingo, correspondió a cancha de Unión para la disputa del clásico Colón-Unión.

La policía allanó esta mañana una casa de estudiantes

Propaganda comunista

Esta tarde se apersonó a este diario una comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho para denunciar que en la madrugada de hoy personal de la policía de esta Capital, sin que se conocieran las causas, había procedido a detener a los siguientes estudiantes: De la Facultad de Derecho, Juan Vigo, Diego Cardozo, Jacobo Feldman, Isaías Feldman, Ramón Arrechea, Moisés Penchasky, Armando Vergara, Abraham Bubis y Constantino Ramos; De la Facultad de Química, Simón Jasking, Alberto Davis; De la Facultad de Medicina de Rosario, Aldo Schner. Agregaron, finalmente, que el Centro de Estudiantes de Derecho había resuelto interponer de inmediato recurso de habeas corpus y que espera conocer las causas de la detención para asumir la actitud que corresponda.

Interrogada la policía sobre el procedimiento denunciado, informó que, en efecto, se había ordenado a personal de Orden Social el allanamiento de la casa de la calle Río de Janeiro 356, por ser de su conocimiento que en el citado local se venían realizando desde un tiempo a esta parte reuniones clandestinas de carácter comunista, cosa que pudo confirmar plenamente con el allanamiento referido, secuestrándose en abundancia correspondencia y publicaciones destinadas a la propaganda de esa ideología, hallándose entre dicha documentación un panfleto impreso en mimeógrafo en el que se hacen imputaciones agraviantes al gobernador de la provincia, por lo que el juez doctor Dana Montaño, ordenó la instrucción del correspondiente sumario por desacato.

Julián S. Bach, Jr.

SCHUSCHNIGG, Y "EL VOLCAN AUSTRIACO"

COMO SE DESARROLLA LA LUCHA ENTRE LAS DISTINTAS IDEOLOGIAS POLITICAS DE AUSTRIA

VIENA (Servicio Keystone). — Austria ha sido comparada a un cuerpo cuyo desplome se evita gracias a la presión de la multitud que lo rodea.

Su gobierno está en una posición inenvidiable. Los nazis y la oposición subterránea socialista son tan fuertes, que no puede darles libertad ni aplastarlos. Ni siquiera puede crear un fuerte partido propio, puesto que una organización verdaderamente leal al gobierno demostraría de inmediato que el mismo tan sólo es apoyado por una tercera parte de la población. Por este motivo, Schuschnigg ha sido forzado a incorporar la oposición a un movimiento amorfo conocido por el Frente de la Patria. Este tiene un monopolio legal en la política y solamente los legitimistas, que buscan de restaurar al archiduque Otto en el trono austríaco de los Hapsburgo, tienen autorización para vocear en público sus opiniones, pues el canciller mismo es un decidido monárquico, que quizás utilice la restauración de Otto como un medio para evitar el deseo de Hitler de unir Austria a Alemania mediante el famoso "Anschluss".

Schuschnigg ha logrado dominar bastante bien la situación, a pesar de toda la actividad que se despliega. Además, es el primer canciller, en muchos años, que logró dominar a los estudiantes. Como se estima que un 50 o/o de los que concurren a la Universidad de Viena y un "120 o/o" de otros centros educacionistas son nazis, se los vigila tan atentamente que los anteriores desórdenes y revueltas de estudiantes son prácticamente imposibles en la actualidad. Antes, por el contrario, la policía no tenía poder ninguno sobre los revoltosos, debiendo quedar fuera de los edificios, mientras adentro los nazis y los socialistas dirimían sus diferencias a puñetazos y garrotazos.

Los estudiantes fueron la vía utilizada por los nazis para efectuar el contagio, que se ha extendido lo suficiente como para crear un sentimiento antisemítico definido. Esta situación no puede compararse ni remotamente con la de Polonia o Rumania, pero no deja de ser molesta. A fin de quitarle el viento a las velas nazis, el gobierno mismo se ocupó de eliminar sigilosamente a los judíos profesionales. La profesión médica es casi tan aria como la de Alemania y el número de abogados judíos está disminuyendo persistentemente. Aunque un considerable número de semitas está en contacto con la Opera y las artes finas en general, notan que cada vez les cuesta más el progresar. Ha ocurrido, sencillamente, que conservaron los puestos altos, pero se les quitó la base, que está formada por sus actividades más modestas.

El "standard" de vida en Austria está más o menos igual que antes. El alquiler, los automóviles y los alimentos son caros, pero el calzado las ropas y las diversiones baratas. Sin embargo, la desocupación sigue siendo mucha. De una población total de 6.760.000 almas, unos 315.000 adultos reciben subsidios. En relación al anterior censo, esta cifra señala una disminución de sólo 7000 en un año. Por esa razón el gobierno creó un empréstito de inversión por 180.000.000 de chelines, que serán empleados principalmente para el financiamiento de obras públicas.

La desocupación será combatida más, aún empleando 210.000.000 de chelines en renovar el ejército para una mejor defensa militar. Esta suma representa el 18 o/o del presupuesto de 1937. Desde el año pasado existe el servicio militar obligatorio para todos los jóvenes de 21 años, y aunque estos conscriptos solamente están un año bajo banderas, su número fijo ha sido elevado a 50.000. Para la importancia numérica, debe reconocerse que el ejército austríaco es excelente.

Contrariamente a la mayoría de las naciones del Sud-este de Europa, Schuschnigg ha logrado independizar notablemente a Austria de las grandes potencias, en lo que a la provisión de armamentos se refiere. Para lograr esto, lo ayudó el poderoso trust del acero, de Austria. En Wiener Neustadt hay fábricas de gas, de caretas para el mismo y de aviones; en Hirtenberg hay ahora una nueva fábrica de armas y aeroplanos, y en el resto del país muchas otras. Los motores para aeroplanos, que antes se importaban de Inglaterra y de Italia, son construídos ahora por tres fábricas austríacas de automóviles. Unos pocos son de fabricación alemana. Los austríacos hacen sus propios cañones y carros de asalto. De esta forma el país ha logrado independizarse del aprovisionamiento italiano y en especial del alemán.

Hasta cierto punto el poder de Schuschnigg resulta de no haber tenido rivales importantes. Apoyado por Mussolini, el Papa y las fuerzas armadas de su país, Schuschnigg "disolvió" la Heimwehr el año pasado, y al mismo tiempo apartó a sus dirigentes, el Príncipe Starhemberg y el Mayor Fey, obligándolos al "retiro" político. Esto lo hizo con una gracia infinita, porque — contrariamente a la opinión general — la Heimwehr era entonces, como lo es hoy el Frente de la Patria de Schuschnigg, una pompa de jabón de hermosa superficie. En cuanto a Starhemberg, era cuestión de "cherchez la femme". El siempre se retira de la política cuando hay una mujer de por medio. Esta vez se trataba de Nora Gregor, actriz austríaca, que realizó el sueño más grande en la vida del príncipe: darle hijos varones que heredan sus grandes propiedades, que incluyen doce castillos. (La esposa oficial de Starhemberg está gestionando su divorcio con la mediación del Vaticano. No le dió hijos). Pero es significativo el hecho de que Starhemberg ocupe aun dos puestos oficiales en el gobierno. Es jefe supremo de todos los deportes y presidente de la Sociedad Protectora de Madres. El mayor Fey se ha convertido en el presidente de la Compañía de Navegación del Danubio.

Contrariamente al duque de Windsor y al príncipe Starhemberg, Schuschnigg puso fin a su "almanaque" amistad con la condesa Vilma Fugger, de 34 años de edad, hija del Conde Czernin, que fuera ministro de Relaciones Exteriores durante la guerra. En la misma Austria son pocas las personas que saben de este asunto.

Schuschnigg es un patriota ardiente y un realista político. La más grande amenaza del momento es la del Anschluss de los nazis. Mientras la verdadera independencia de Austria se halle así amenazada, tanto Schuschnigg como cualquier otro antinazi se obligarán a renunciar a ciertos escrúpulos democráticos y prepararse para hacer frente a los nazis a la manera de ellos mismos: con hierro. El gran error de Austria fué la eliminación oficial de los socialistas en la guerra civil de 1934, perdiése con ellos un arma poderosa. La mejor carta que ahora tiene el gobierno, es la restauración de los Hapsburgo; pero, contrariamente a la creencia general, los círculos bien informados están de acuerdo en que eso no es "inminente" y probablemente ocurra recién dentro de algunos años. Por ahora está Schuschnigg, apoyado por Italia y Hungría y, quizá, dentro de un año, por Checoeslovaquia y Yugoeslavia.

Desferrización del agua de pozos semi-surgentes

En el local de los Filtros de las Aguas Corrientes, situado en el barrio Candioti, el jefe del distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero R. Senillosa, ha puesto hoy en funcionamiento una planta experimental de desferrización del agua del pozo semi-surgente No. 1, o sea el primero de los seis construídos hace un par de años, en busca de agua potable para reforzar el servicio de distribución de la misma en la ciudad. El objeto de la planta experimental es ver qué resultado se puede obtener del agua del subsuelo de aquella parte de nuestro municipio.

Del pozo semi-surgente se manda el agua con bombas a una torre que contiene varias capas de carbón activado, material que le quita el óxido de hierro. Pasa luego el agua al decantador y de ahí a un filtro, purificándose.

Si el resultado de este experimento a que se someterá el agua del subsuelo, es positivo, podrá utilizarse la misma para reforzar el servicio de provisión durante el verano, que es la estación de mayor consumo.

Un químico del Laboratorio de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, llegará mañana a esta capital, procedente de Buenos Aires, para envasar varias muestras del agua sometida al proceso de desferrización, y llevarlas al Laboratorio a los efectos de un análisis químico. Dicho técnico, Dr. Bachmann, concurrirá mañana al local de los filtros, con el ingeniero Senillosa, para observar el funcionamiento de la planta experimental y extraer las muestras.

Como decimos más arriba, en caso de buen resultado, se reforzarían las cañerías en verano, que es la época de mayor consumo; pero siempre la toma principal del agua se conservará en el río Colastiné cerca de San José del Rincón.

Proyecto de modificación a la Ley de Sellos

El Ministro de Hacienda está preparando un proyecto de modificación a la Ley de Sellos. Una vez terminada será puesto a la consideración del gobernador, que decidirá su envío a la Legislatura para su aprobación.

DESIGNACION DE UN COMISARIO

Por decreto de hoy, el Poder Ejecutivo ha designado comisario de policía en la Jefatura de La Capital, por vacancia, al señor Pablo Gómez.

—Mariano Fruins ha sido ascendido a oficial-inspector.

La autonomía municipal y el proyecto del Ejecutivo

A causa de no tener la provincia una ley orgánica de las municipalidades que encuadre el gobierno de éstas en el régimen previsto y determinado por la Constitución vigente, el Ejecutivo se ha encontrado en la obligación de remitir a la Legislatura un proyecto de ley de emergencia para la administración provisoria de las comunas.

En el mensaje que acompaña a dicho proyecto, el gobierno fundamenta la necesidad de su sanción en una serie de antecedentes de los cuales se deduce que en la Argentina se ha usado y hasta abusado de la facultad de reemplazar el gobierno representativo municipal por comisiones administrativas provistas de amplios poderes. Más fuerza tiene que los aludidos antecedentes, la manifestación de que el Ejecutivo desea proyectar una ley orgánica donde se contemplen todos los aspectos del problema de la autonomía comunal y que para la preparación del proyecto necesita tiempo, en tanto que los municipios no deben seguir administrados por comisionados del Ejecutivo que carecen de facultades bastantes para realizar servicios públicos tan importantes como impostergables.

Esta última consideración hace razonable la presentación del proyecto de ley municipal de emergencia. Está destinada a regularizar hasta donde sea posible la situación jurídica de las distintas municipalidades y a dar a éstas un gobierno más eficaz y más constructivo que el de los sobredichos comisionados, los cuales carecen en la práctica de toda atribución ajena a la de percibir e invertir la renta según el último presupuesto votado por los concejos deliberantes y comisiones de fomento. Desde ese punto de vista, el proyecto de ley está bien y debiera ser aprobado, aunque resulte discutible en otros respectos.

La proyectada creación de comisiones administrativas, provistas de poderes tan amplios como los que antaño poseían los cuerpos deliberativos, incluso el de autorizar a los intendentes municipales para realizar empréstitos y el de dictar ordenanzas que puedan ser tachadas en su día de inconstitucionalidad, revela que la preparación de un proyecto de ley orgánica municipal va a ser un asunto bastante largo, puesto que, provisoriamente, se acuerdan a tales comisiones facultades que normativamente corresponden a los organismos representativos. No había motivo para delegar en dichas comisiones tal suma de atributos si el funcionamiento de las mismas hubiera de ser breve, como corresponde al propósito claramente expresado en el mensaje de normalizar cuanto antes el régimen municipal de la provincia.

La contratación de empréstitos, sobre todo, para la cual se faculta a las comisiones municipales que, una vez sancionada la ley, designará el P. E., es ajena al carácter provisional que se pretende tengan las mismas, y opuesta a los principios de derecho político en que está fundada la organización de nuestra provincia y la propia Constitución nacional. Sin representación popular no existe el derecho de votar impuestos, sancionar presupuestos y contraer obligaciones públicas; dicha carencia de derecho podría invalidar futuros actos de las comisiones administradoras, creando situaciones espinosas al Ejecutivo provincial, y como siempre es más oportuno prevenir que curar, convendría se tuviera presente el alcance jurídico de las atribuciones acordadas a dichas comisiones municipales, antes de sancionar el proyecto.

Aparte de lo cual, y con objeto de eludir toda sospecha pública acerca de la indefinida duración de tales comisiones administradoras, convendría que el Ejecutivo adelantase en lo posible la preparación de su proyecto de ley orgánica municipal. El gobierno de la provincia, en todos los órdenes de la jerarquía, es representativo y popular. Si bien se justifica que los municipios estén regidos con carácter provisional en la forma que aconseja el P. Ejecutivo —con las obligadas limitaciones que el estudio de su proyecto aconseje a la Legislatura— no lo es menos que el pueblo vería con agrado el que le fueran reintegrados sus inalienables derechos en orden a la administración de sus propios intereses.

Los ascensos en los Tribunales

Las vacantes producidas en los tribunales de la provincia serán llenadas en breve, y como suele ser de rigor, surgirán dificultades para tener en cuenta los antecedentes y títulos de los empleados en condiciones de merecer un ascenso.

Hay actualmente prestando servicios en las dependencias judiciales de Santa Fe y de Rosario antiguos y meritorios auxiliares de todas las categorías, algunos de los cuales poseen título universitario y a quienes se debería de recordar cuando se ofrecen, como en estos instantes, circunstancias que harían posible su ascenso. La designación de numerosos secretarios en los distintos juzgados podría y debería recaer, de preferencia, en aquellos auxiliares que poseen antigüedad, méritos y títulos que los acrediten como empleados competentes para el desempeño de aquel cargo, aunque deban desestimarse en algún caso las recomendaciones —siempre demasiado eficaces— de los políticos.

Una medida justiciera del carácter que [illegible] alentaría las legítimas esperanzas de ascenso que los empleados judiciales abrigan e indirectamente beneficiaría la labor de los mismos, por cuanto dichos empleados sabrían que los méritos logrados en el desempeño de sus cargos podrían contar a los efectos de ser ascendidos, cuando se produzcan vacantes en la administración de los tribunales. El [illegible] la competencia, la voluntad de trabajo y el esfuerzo de los inferiores constituye un deber de [illegible] para todo superior. Y si bien es verdad que la razón política ha predominado hasta el presente en todos los casos en que se han debido llenar cargos de alguna jerarquía en las oficinas judiciales, también lo es que no ha sido sin la íntima protesta y el natural descontento de quienes podían y debían esperar mejor recuerdo de ministros y gobiernos, en mérito a sus antecedentes.

La rectificación de los procedimientos usuales en lo que se refiere a las designaciones de funcionarios judiciales, se vería con agrado por el público y por los interesados en este asunto, que son, prácticamente, la totalidad de los empleados de tribunales. El ascenso a los cargos de secretarios de quienes están en condiciones legales, permitiría que ascendieran los siguientes, produciéndose así una mejora general de la situación de todos que sería gratamente recibida.

Lo contrario, es decir, la incorporación de personas ajenas al medio judicial y que ingresan en él por la puerta grande que les abre el favor o la recomendación política, sobre no fundarse en principios de equidad, daría lugar a suponer que ciertos males no tienen remedio posible y que, sin padrinazgos ni relaciones, los méritos personales y los buenos antecedentes son tan inútiles como el tener alas para vivir enjaulado.

Todavía se está a tiempo de conseguir que las cosas cambien en [illegible] tan delicada. Desearíamos que así fuera, en beneficio mismo del crédito que aspiran a merecer los hombres que gobiernan la provincia.

LAS DENUNCIAS DE LA PRENSA

A raíz de una publicación referente a la conducta de las autoridades policiales de un departamento, el ministerio de Gobierno ha creído conveniente redactar y hacer conocer su opinión relativa a la función periodística con respecto de las denuncias que señalan a empleados públicos. La resolución aludida, vista en su aspecto lógico, está puesta en razón; la prensa no ha de valerse de medios inmorales para acreditar su independencia; le basta y le sobra con señalar la verdad para obtener la legítima jerarquía que democráticamente le corresponde. Pero es necesario que la opinión vertida por el señor ministro sea llevada al fin práctico que él trata de lograr en los casos de denuncia por abuso policial, así — valga el ejemplo — cuando la denuncia se refiera a cosas cuyas pruebas se encuentren en las intenciones o en los efectos probables de una medida cualquiera, lo conveniente sería que "arriba" no influyese juicio alguno que vacilara ante un riguroso examen legal y moral. Nadie ignora cuán elásticas son las apreciaciones oficiales cuando se denuncia la comisión de delitos de carácter político. El señor ministro no sabría cómo quitarse de las manos la comunicación que le recordase la conducta de muchos jefes de policía, comisarios, etc. durante el 21 de febrero del año corriente. No es sólo el juego lo que puede causar repugnancia al sentimiento social, hay otras cosas cuyas pruebas concretas no las necesitará ningún ministro que quiera ser juez severo e imparcial; y por otra parte, no es cuestión de que la prensa asuma funciones de pesquisante; su deber es comprobar el abuso y denunciarlo, y queda a cargo del ministerio la investigación correspondiente.

Y ahora, es oportuno decir que prensa y público en general se unan al ministro para "hacer efectivo el propósito de asegurar a los vecindarios las máximas garantías de sus derechos". Mas es de todo punto urgente aclarar que los derechos de los vecindarios no se limitan a policías que no permiten jugar ni el ejercicio de comercios infames; los derechos son de orden diverso y es preciso que las garantías sean eficaces tanto para impedir el cuatrerismo, como para asegurarle al ciudadano la ejecución de sus atribuciones de orden jurídico, político y también moral.

No es necesario decir más para aplaudir y a la vez poner en justo terreno a la resolución de referencia.

El problema de la mendicidad

Solución recomendable

La mendicidad se ha extendido de tal modo en el país, que puede decirse casi con exactitud que no hay capital o centro urbano de alguna importancia en los que no exista ese serio problema social. Es harto sabido que un elevado número de mendigos son personas aptas para el trabajo, pero que habiendo descubierto en la imploración de la caridad pública una segura y abundante fuente de ingresos, y que resultándoles tarea fácil el tirar todos los escrúpulos por la borda, optaron por dejarse estar en una esquina estratégica y extender la mano al paso de los transeúntes, logrando de esa suerte, al cabo del día, una cosecha de monedas que arroja por lo común cifras muy superiores a las correspondientes a las de un buen jornal, lo que, desde luego, es ya un poderoso estímulo para persistir en "el negocio", máxime cuando cuentan a su favor con la despreocupación de quienes están en el deber de impedir hechos de la repugnante categoría de los involucrados en estos casos corrientes de indebida explotación de la mendicidad.

De ahí que hayan concluido por no producir sorpresa los descubrimientos que de tanto en tanto suelen hacer las autoridades policiales, de mendigos poseedores de gruesos depósitos bancarios y hasta de casas de gran renta, conforme ocurriera no hace mucho con una mendiga, en Buenos Aires.

En esta capital es dable observar en la actualidad un recrudecimiento de la mendicidad, habiendo hecho su aparición en las esquinas céntricas algunos "profesionales" que distribuyen sus actividades entre las dos ciudades más importantes de la provincia, los que, por lo visto, han encontrado en Santa Fe una excelente plaza para sus fructíferas operaciones. De más está decir, entonces, que toca a la policía arbitrar los procedimientos que mejor concurran a detener el incremento progresivo que se observa en la mendicidad callejera, obrando como corresponde con aquellos que, sin motivos que lo justifiquen, han hecho de la limosna su mejor medio de vida. Diremos, por último, que no estaría de más que en esta capital se hiciera contra los falsos mendigos una campaña como la que viene desplegando la policía de la ciudad de Mendoza, en donde se ha dispuesto la detención de toda persona sin oficio u ocupación conocida, habiéndose aplicado este procedimiento últimamente contra 154 personas, de las cuales 118 eran hombres. Seis de los detenidos fueron internados en el Reformatorio de Menores; ocho, por encontrarse incapacitados para el trabajo, en un asilo, y distribuidos los restantes, en razón de no presentar ningún impedimento físico, en las diversas obras públicas en ejecución en aquella provincia y en otras actividades en donde ganarán honradamente el pan de cada día y de las que muy posiblemente regresen convertidos en elementos útiles para la sociedad.

Dados los fines que con ello se persigue, el procedimiento de la policía mendocina nos parece recomendable.

Casa Gris

El préstamo del Chemical Bank

El Dr. Julián A. Martínez, representante legal en Buenos Aires, del Chemical Bank de Nueva York, visitó esta mañana al ministro de Hacienda a quien presentó los saludos de la mencionada empresa.

Dicho representante informó al Dr. Argonz que el primero de enero de 1938 vencerá el préstamo que adeuda la provincia a la referida firma, que, originariamente de cinco millones de dólares, ha quedado reducido a 4.775.000 dólares.

De acuerdo con las cláusulas del convenio, el Poder Ejecutivo tiene la facultad de optar por una renovación a doce meses de plazo.

El Departamento de Vialidad

Por disposición del ministerio de Hacienda ha sido encargado de la dirección técnica del Departamento de Vialidad, el ing. Martín Fuglia.

El cargo se encuentra vacante por renuncia del ing. Celestino Mounier, y lo ha desempeñado hasta hoy el ing. Marcelino Pignolo.

Pagos de tesorería

La tesorería ha abonado la suma de 59.989.46 pesos importe de sueldos, gastos varios, etc.

A la Junta de Pensiones ha entregado la suma de 11.472.05 pesos en concepto de aporte del personal.

Nombramiento del Dr. E. Benítez

Director de la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado a conocer esta mañana el nombramiento del Dr. Eudosio Benítez para ocupar el cargo de Director de la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe, en reemplazo del doctor Lucas Díez Rodríguez, quien fué designado por la intervención.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Pasado mañana a las diez y seis horas se reunirá el Comité Ejecutivo bajo la presidencia del diputado nacional doctor Héctor S. López, con asistencia de los parlamentarios señores Pita, Bonazzola y Muniagurria que vendrá de exprofeso.

El Comité Ejecutivo adoptará diversas disposiciones de orden interno y designará las comisiones encargadas de preparar la campaña presidencial en los departamentos.

Cambio de local

En los primeros días de la semana venidera serán instaladas en el local de calle 25 de Mayo 1866, todos los organismos partidarios que han venido funcionando en el local de calle San Martín 1623.

U. C. R. (C. NACIONAL)

Anoche se reunió la comisión provisoria del "Movimiento de Renovación", para tratar asuntos relacionados con la campaña interna de elección de autoridades; han sido discutidos algunos puntos de un plan común para la organización metódica del partido, que sería incluído en el programa del candidato a la presidencia del partido.

El secretario general informó que había llegado una comisión de afiliados rosarinos que han iniciado en el sur idéntico movimiento. Anunció que será concertada una conferencia entre delegados de las dos circunscripciones para dar carácter general al movimiento y resolver en común algunos puntos del programa de acción.

El Congreso de Empleados de Comercio

Modificación del orden del día

El domingo 16 del corriente tendrá lugar en esta capital el Congreso Extraordinario de la Federación de Empleados de Comercio, según las disposiciones adoptadas por el 5o. Congreso Ordinario, recientemente realizado.

El orden del día ha sido ampliado a raíz de la conferencia entre el secretario general de la Federación, señor Ramón Vera y el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo.

Los delegados de los centros y agrupaciones adheridas tratarán, además de las diversas disposiciones de la ley 2426, las iniciativas que figuran en el programa mínimo de la Federación como aspiraciones de los empleados, es decir, el cierre del comercio a las veinte horas, la creación de los tribunales de trabajo y salario mínimo.

—Mañana a las 21 horas se reunirá la comisión administradora del Centro para tratar el orden del día del Congreso Extraordinario; a la reunión asistirán los delegados que representarán al Centro en dicho acto.

EL PAN DE SANTA FE

Disertación del Dr. F. Falco

La broadcasting universitaria L. T. 10 propalará mañana a las 19 y 30 una disertación del Dr. Federico Falco, profesor de la Facultad de Química y Director de la Oficina Química Nacional, sobre el tema "El pan de Santa Fe", en el transcurso de cuya disertación expondrá interesantes consideraciones sobre la higiene de la alimentación.

El Poder Ejecutivo tiene en preparación los nombramientos judiciales

Habría pocos cambios en la planta local

Estaba anunciado para hoy el envío a la Legislatura por el ministerio de Gobierno, del pliego de acuerdos para los nombramientos judiciales que ha proyectado el Poder Ejecutivo; las designaciones habrían sido realizadas en la reunión de ayer en el domicilio del Dr. Iriondo, con asistencia del vice Dr. Araya y los ministros doctores Gómez y Pandolfo.

Hasta la hora de cerrar esta edición no ha sido firmado el mensaje a la Legislatura, pero ha trascendido que es propósito del Poder Ejecutivo introducir algunas modificaciones en la planta superior de la magistratura, a raíz de que algunos magistrados se acogen a los beneficios de la jubilación.

Según las noticias que hemos recogido se jubilarían los doctores Salatín y Gambino y en su lugar serían ascendidos a miembros del Superior Tribunal los actuales jueces en lo civil y de instrucción doctores Francisco Magín Ferrer y Vicente Paramedi, respectivamente.

El juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño pasaría al juzgado civil que dejaría vacante el ascenso del doctor Ferrer, y en su lugar sería trasladado el actual juez de instrucción de Vera Dr. Miguel Valiente.

El pliego de acuerdos para la magistratura de Rosario no ha sido terminado tampoco; en cuanto a los juzgados seccionales el Poder Ejecutivo no contemplará aún la designación de los magistrados.

Los preparativos para el Censo Escolar

Constitución de comisiones departamentales

En la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se reunió la comisión central que tendrá a su cargo el levantamiento del censo escolar dispuesto por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

En las informaciones dadas oficialmente, la comisión expresa que ha compilado todos los antecedentes de las operaciones censales realizadas en 1912, 1913 y 1925 en la provincia; en 1934 en Rosario; en 1931 en Buenos Aires y en 1930 en Méjico, en lo que comprende de materia escolar y relacionada con el censo que se proyecta.

En atención a las complicadas operaciones que deberán ser preparadas, la comisión tiene el propósito, no adoptado aún, de postergar la fecha en que será levantado el censo.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Constituir comisiones departamentales que serán integradas por cinco personas técnico-docentes en su mayoría y que, si fuera posible, hubieren participado en otros censos escolares. Dichas comisiones estarán facultadas para designar su colaboradores y un secretario rentado que deberá pertenecer al magisterio. La tarea de constituir las comisiones ha sido encargada al jefe de Estadística del Consejo de Educación, señor Angel de los Reyes y vocal de la Comisión Central.

—Crear una subcomisión para dirigir la propaganda oral y escrita, previa la aprobación de los textos preparados.

—Enviar notas al Ministerio de Gobierno para solicitar el concurso de los jefes de policía; al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y al Consejo de Educación de la Nación, para recabar la colaboración de las autoridades docentes y del magisterio con asiento en la provincia.

—Establecer la sede del censo, para la distribución y recepción de fichas, planillas, instrucciones etcétera, en la Oficina de Estadística del Consejo de Educación.

Mañana se reunirá nuevamente la comisión para adoptar diversas disposiciones.

Legislativas

La asamblea de mañana

Por disposición del vice gobernador, mañana a las diez y seis horas se reunirá la asamblea legislativa a fin de considerar los pedidos de acuerdo, formulados por el Poder Ejecutivo para los nombramientos de diversos funcionarios.

Hasta hoy, solamente ha remitido el Poder Ejecutivo el pliego correspondiente a los directores del Banco Provincial, casa Rosario.

Las actividades de las Cámaras

Mañana a las 17 y a las 22 horas se reunirán las Cámaras de Diputados y Senadores, de acuerdo con el horario de sesiones; a las 16.30 se reunirán los bloques para tratar algunos asuntos internos.

Posteriormente se reunirán las comisiones de Hacienda para formular despacho en los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo relativos a la condonación de las multas por impuestos atrasados.

La Escuela de Comercio

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a la Cámara de Diputados dos mensajes referentes a la cesión de un terreno de propiedad del Consejo de Educación al ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación con destino al edificio de la Escuela de Comercio, y para la aprobación de las bases de transferencia de dicho establecimiento al gobierno nacional.

La venta de nafta en la ciudad de Rafaela

El comisionado comunal dió cuenta de las incidencias al ministro de Gobierno

Esta mañana llegó de Rafaela el comisionado comunal, señor Santiago Amadio que dió cuenta al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, de las incidencias que se han suscitado en dicha ciudad, a raíz de la aplicación del impuesto de veinte pesos mensuales a cada surtidor instalado en la vía pública.

De acuerdo con el informe del citado funcionario, el impuesto habría sido resistido por las empresas propietarias de los surtidores de nafta hasta hace ocho días, pero después, ante las conminaciones de la municipalidad, se allanaron y lo pagaron.

Parecía que el asunto había quedado concluído, pero las empresas colocaron en los surtidores un cartelito en que notificaban a los consumidores de nafta que el litro del producto costaría 24 centavos a causa del impuesto que les cobraba la comuna.

La decisión, por supuesto, reagravó las incidencias y la municipalidad concedió un plazo que mañana vencerá, para que las empresas dejen sin efecto dicho aumento.

El señor Amadio hizo conocer todos los detalles al ministro de Gobierno que ha enviado un telegrama al Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para interesarlo en la solución del conflicto en lo que a la agencia oficial en Rafaela se refiere.

SOBRE EL DECRETO RELATIVO AL CONVENIO CON LOS BANQUEROS HAMBROS LTDA.

Escribe el ex gobernador Dr. Luciano Molinas

Santa Fe, mayo 13 de 1937 Sr. Director de "El Litoral" Pte. — De mi consideración: En carta que le dirigí el día once, rectifiqué las informaciones publicadas en los diarios acerca del arreglo de la deuda externa de la Municipalidad de Santa Fe con "Hambros Bank Limited".

Con fecha de ayer el P. E. ha dictado en Acuerdo de Ministros un decreto, anulando el de fecha 30 de abril de 1936, y el convenio subscripto en Londres el 2 de agosto de 1935, entre los banqueros nombrados y el Sr. Alejandro E. Shaw.

En el acuerdo del 30 de abril se transcriben el convenio con los banqueros intermediarios para la colocación de los títulos, y el texto del ofrecimiento a los tenedores del mismo.

He dicho ya que en la primera transcripción se deslizó un error de copia, consignándose uno de los proyectos de contratos, no aceptado por el gobierno, pero que la segunda parte del decreto donde está la transcripción del texto del ofrecimiento a los tenedores de títulos, esto es, a los directamente interesados, está bien, y que en él se consigna el pago de intereses y amortización a papel moneda nacional.

El P. E. dice en su acuerdo de ayer: "Que este anexo no puede invalidar el texto expresado del decreto ya que la expresión "como hasta ahora" sólo se refiere al tipo de interés que pasa del seis por ciento al cuatro por ciento".

No entiendo las expresiones: "que este anexo no puede invalidar el texto expreso del decreto...." Si todo, convenio y anexo, están en el mismo decreto. Dígase que la contradicción exigía aclaración o correcciones muy bien, pero que la primer parte anula la segunda, y esta no anula la primera no es aceptable, como criterio de interpretación.

Se dice también que la expresión "como hasta ahora" sólo se refiere al tipo de intereses que pasa del seis por ciento al cuatro por ciento.

He dicho en mi carta que lo ofrecido a los banqueros tanto por intereses como por amortización, era a papel moneda, y me ratifico.

En el convenio, a continuación precisamente de la parte transcrita en el Acuerdo de ayer, y que pudo también reproducirse, dice así: "La Provincia pagará, además, dos por ciento en moneda corriente argentina de curso legal calculado sobre el valor nominal de los títulos actualmente en circulación, y dicho fondo de amortización se aplicará a la compra de títulos por cuenta de la provincia a ó bajo la par (incluyendo gastos pero excluyendo intereses acumulados) ó a la adquisición a la par y por cuenta de la Provincia de títulos que se determinarán por sorteo".

He afirmado pues un hecho exacto. Todo era a papel moneda nacional.

Es igualmente exacto que ante las gestiones de los banqueros para el pago a oro, el gobierno mantuvo su posición. El decreto de ayer menciona un pago. El cambio de cables que transcribo comprueba la verdad de mi afirmación.

Dicen así: "Santa Fe, agosto 22 de 1935. — Hambros - Londres — Contesto telegrama. Giro de fecha 14 de junio se hizo por intereses y comisión convirtiendo 138.141.81 papel en libras al 15.15 que resultaron 9.118.27 libras. De acuerdo convenio y especificación categórica hecha en el Anexo donde están condiciones ofrecidas tomadores deben girarse 60.480 papel por intereses y 302.40 por comisión. Diferencia radica en que se toma cuatro por ciento a oro en vez de papel. Error evidente porque sino convenio de reajuste sería más gravoso que el anterior. En consecuencia existen 5.106.24 libras en su poder para atender vencimiento del 1o. de septiembre que representan 3.009.02 libras al cuatro por ciento papel de interés y uno por ciento de amortización y 1/2 de comisión quedando aun saldo favor provincia de 2.097.22 libras. Espero conformidad. Saludos. — Alberto T. Casella".

—"Londres, agosto 23 de 1935. — Ministro Hacienda y Obras Públicas - Santa Fe. — Su cable veintitrés. Página cuatro contrato estipula claramente que su compromiso es de pagar en pesos papel calculado a 44 pesos oro por cien pesos papel. Se comprometen igualmente en convertir la cantidad de pesos papel así calculado en libras esterlinas a 15.15 pesos papel por libra esterlina. Cantidad remitida suficiente sobre la base citada para cumplir los cupones pasados y rogámosle por tanto remitan sobre la base antedicha cantidad que se requiere para cubrir cupones, amortización y comisión vencimiento uno setiembre 1935. Calculamos asciende a £ 6.530.14. Tenemos entendido Shaw regresa en breve sírvase consultarle. — Hambros".

—"Santa Fe, agosto 26 de 1935. — Hambros. Londres. — Su cable 23. Compromiso es pagar intereses a pesos papel y reducidos estos a oro 44 por cada cien papel igual que convenio original. Insisto interpretación que ustedes dán, resultaría convenio reajuste más oneroso que el anterior. Anexo ofrecimiento tenedores títulos aclara cualquier duda interpretación contrato. Aceptamos complacidísimos consultar Shaw a quien cablegrafiamos. Saludos. — Casablanca, ministro de Hacienda".

—"Santa Fe, agosto 28 de 1935. — Alfbusto Pour Shaw. París. - Ciudad de Santa Fe. Ambros insiste que se paguen intereses oro y no papel. Si contrato préstase otra interpretación en cambio Anexo es categórico. Ambros pide consulte a Ud. Confío pueda prestar otra vez nuevo servicio provincia aclarando definitivamente convenio. Saludos afectuosos. — Molinas, Gobernador".

—"París, agosto 29 de 1935. — Gobernador Molinas - Santa Fe. — Discutiendo Hambros si no entendémonos por cartas iré Londres. Saludos. — Shaw".

Y bien, por qué se había incurrido en un error de copia al transcribir un documento, el gobierno no ratificó el acuerdo del 2 de agosto de 1935, ratificación que era indispensable para la validez definitiva del acuerdo. Era esa también la opinión de los asesores legales de Hambros Bank Limited. La llegada de la Intervención y la apresurada ocupación militar de la provincia, impidió al gobierno proseguir la gestión en que estaba, y dar solución definitiva a este asunto.

No podría pasar en silencio la afirmación de que haya constancia del pago de comisiones al Sr. Alejandro E. Shaw en su carácter de gestor como representante de la provincia de Santa Fe".

El Dr. Shaw intervino a nombre de la provincia en la celebración de los convenios para la reanudación de los pagos de la deuda externa.

En Nueva York concertó el arreglo del empréstito de dólares 15.188.800, autorizado por ley No. 2088.

En Nueva York igualmente arregló el empréstito Municipal de Santa Fe de 3.122.500 dólares, autorizado por ley No. 2101.

En París concertó el arreglo del empréstito deuda Municipalidad de Rosario y de la Provincia de 1.995.175 libras.

En Londres también lo referente al discutido empréstito de Santa Fe de 300.000 libras.

El Dr. Shaw por todos estos trabajos no percibió un sólo centavo de comisión. Sus gestiones fueron hechas con el mayor desinterés y patriotismo por servir a la provincia, y también como una deferencia personal para conmigo.

Su acción se ha traducido en una economía efectiva de muchos millones de pesos. Nadie lo podrá rectificar.

Al Dr. Shaw la provincia le reintegró sus gastos exclusivamente, en los que van incluídos desembolsos por cables y teléfonos, que representan algunos miles de pesos.

No tengo anotada la suma exacta que se reintegró por concepto del arreglo del primer empréstito, pero afirmo que fué una cantidad moderada y simplemente compensatoria de los gastos. Por los otros cuatro empréstitos se le reintegraron once mil ochocientos setenta y dos pesos moneda nacional (pesos 11.872).

Yo querría saber si hay alguna persona que haya en gestión análoga prestado iguales servicios a la provincia. Debería nombrarse para que todos se lo reconociéramos.

Saluda al Sr. Director con toda consideración. — Luciano F. Molinas".

Bajas en la policía

Tres empleados

La Jefatura de Policía ha hecho saber hoy que han sido dejados sin efecto los nombramientos de los señores Lucio Raúl Ataide, Horacio Basualdo y Antonio Herrera. Los dos primeros como auxiliares de 4a. y el último, celador del Depósito de Contraventores.

El puerto Santa Fe plantea un problema técnico y económico

Otro vapor salió en lastre por falta de carga

Uno de los diputados por La Capital intenta servir al puerto de Santa Fe mediante un proyecto de ley que atiende al dragado del mismo. En principio la iniciativa merece el apoyo de cuantos se interesan por el progreso económico de la ciudad y su zona de influencia, pero se ha llegado a tal situación que, necesariamente, el asunto debe ser planteado con vistas a un plan técnico y administrativo que libre al puerto de los males que hoy disminuyen su importancia.

Cuál puede ser la mejor solución, es difícil decirlo a causa de que son varios los aspectos a contemplar y algunos de ellos demandarán gastos por millones de pesos. Es sabido que la boca del canal está amenazada por un banco de arena que podría impedir totalmente y por largo tiempo la circulación de barcos. Esta sola comprobación es de por sí razón bastante para considerar de urgencia un estudio y las consideraciones del mismo.

Otro de los aspectos a juzgar es "la acción combinada" que logra desviar una gran parte de la producción que lógicamente debiera ser embarcada en Santa Fe, dándoles preferencia a otros puertos más distantes del punto de carga, lo que no ocurriría si la aplicación de tarifas de transportes fuese rigurosa. El dragado, organización administrativa, etc., también son partes del mismo problema que está ocasionando una cantidad de obstáculos al crecimiento económico de la estación. El puerto ha pedido dinero en el ejercicio pasado; de lo que ocurrirá en adelante puede dar una idea la información siguiente:

El parte diario de la Administración del Puerto sobre el movimiento de buques de ultramar y de cabotaje, consigna hoy que el vapor griego "Georgios Mantacas" partió en lastre.

Ayer el mismo parte consignaba que el transatlántico francés "Louis L. D." partió también en lastre.

La información oficial es escueta, no entrando a explicar la causa de que dichos ultramarinos hayan tenido que partir sin carga, ni da tampoco el destino; pero estos datos, que son de más interés en los actuales momentos, hemos tratado de obtenerlos nosotros para transmitirlos al público a fin de que conozca bien los asuntos portuarios.

El vapor "Louis L. D." vino al puerto de Santa Fe con 12.000 rieles para los Ferrocarriles del Estado y a cargar cereales con destino a Europa. Efectuada la descarga del material ferroviario, tuvo que partir sin realizar embarques porque la firma Louis Dreyfus y Cía. dijo que no tenía cereales para embarcar. Dicho vapor fué a cargar en Rosario.

El "Georgios Mantacas" vino con una partida de carbón mineral para la firma Capón Hnos. Terminada la descarga esperó órdenes durante varios días, debiendo al fin partir en lastre, por falta de carga. Como el anterior, se dirige al puerto de Rosario a cargar cereales para Europa.

Es curioso lo que está ocurriendo en nuestro puerto y en nuestra zona agrícola. Las cosechas de trigo, lino y maíz ofrecen buenas perspectivas, pero cuando hay que exportar por nuestro puerto tan grande producción, "las cosechas han resultado un fracaso". No aparece mercadería por ninguna parte. Las perspectivas eran engañosas.

Esto es lo que se afirma ahora, con respecto a la cosecha fina. Pero vino luego la de maíz de primera siembra, que se salvó de la voracidad de la langosta y de la sequía, y ahora se está levantando la de segunda siembra que, según se informó, es buena también. En las líneas del Ferrocarril Central Norte es pequeña la extensión de los cultivos de este grano; y en las del Ferrocarril Santa Fe abarcan una extensión mayor, comprendiendo 150.000 hectáreas los de segunda siembra. Solamente estos cultivos deben dar alrededor de 200.000 toneladas. Naturalmente, los maizales de siembra temprana deben haber rendido mucho más. No obstante, por el puerto de Santa Fe sólo se exportaron 60.176 toneladas de maíz hasta el 30 de abril próximo pasado y quedaban en existencia sólo 4.440 toneladas. Evidentemente, las cosechas fracasan al final y no queda mercadería.

A no ser que las empresas ferroviarias, compañías exportadoras, los técnicos en agricultura y la Administración del Puerto den una explicación más clara de lo que ocurre, es preciso admitir que en la zona de influencia de nuestra estación fluvial se produce el hecho extraño de que los cultivos de trigo, lino y maíz ofrecen excelentes perspectivas y altos rendimientos hasta que se inicia la recolección, después de la cual el grano desaparece misteriosamente.

Hemos de ver si llamando a la realidad a quienes administran y al comercio local, se consigue favorecer el puerto, que equivale a servir los intereses de Santa Fe.

La disolución de la S. Telefónica

El directorio de la Sociedad Telefónica ha convocado a los accionistas para considerar la disolución y liquidación de la empresa, sobre la base de la venta de sus bienes. Esta convocatoria confirma la información oportunamente publicada, y que tuvo origen en la reclamación del comercio por el doble servicio telefónico que obliga injustificadamente a solicitar aparatos de las dos compañías.

Noticias que son de público conocimiento afirman que las dos empresas es "todo uno y lo mismo", lo cual permite suponer que la liquidación de referencia será llevada a cabo seguramente. Desaparecerá pues, una empresa nacida en nuestro medio y que en su tiempo prestó señalados servicios.

El impuesto a los espectáculos

Se prepara la reglamentación

La ley No. 2582 de reajuste del presupuesto del Consejo de Educación, dispone en su artículo 11, la aplicación de un impuesto de cinco centavos a cada entrada de espectáculos, ya sean de teatros, circos, cines, deportes, etc.; el importe será destinado a costear gastos de la repartición escolar.

La Dirección de Rentas, que tendrá a su cargo el cobro del impuesto por resolución ministerial, ha preparado la reglamentación del mismo y la forma como será cobrado.

Las autoridades escolares, según el proyecto de reglamento que está a consideración del gobernador, podrán designar fiscalizadores del impuesto.



La próxima celebración de la revolución del 25 de Mayo

La Comisión Pro Festejos Patrios, adoptó anoche algunas resoluciones y confeccionará mañana el programa definitivo

ALGUNOS NUMEROS A EJECUTARSE

La Comisión Central de Fiestas Patrias se reunió anoche en el local de la Bolsa de Comercio, bajo la presidencia del Dr. Joaquín F. Rodríguez y con asistencia de los señores teniente coronel Rodolfo F. Gómez, Dr. Antonio Juliá Tolrá, presbítero Mucio Vergara, Pedro Gerosilón, teniente de administración Carlos G. Rescio, Dra. Clementina Paredes y señor Ramón Bonacchio.

Después de un breve cambio de impresiones, se resolvió:

—Aceptar el ofrecimiento hecho por la Publicidad Harnick para la transmisión de los actos a realizarse en los días 23, 24 y 25 del corriente, sin cargo alguno para la Comisión, agradeciéndole la gentileza.

—Reservar para la próxima sesión los pedidos de las subcomisiones de barrios.

—Aceptar el presupuesto presentado por el señor Pascual Contini, para la ejecución de espectáculos pirotécnicos en la Avenida Argentina y en centros suburbios de la ciudad.

—Confeccionar en la próxima reunión, el programa de festejos patrios, en el que se incluirá una comida a los niños pobres, a servirse en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, el reparto de 2.000 raciones a los pobres, inauguración del mástil en el campo de los Boy Scouts, etc.

Mañana se reunirá la comisión

La secretaría de la Comisión de Fiestas Patrias, hace saber por intermedio de la prensa, a los miembros de la misma, que mañana a las 18.30 horas, se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, dicha reunión, a la cual quedan especialmente invitados. En ella se tratará el programa definitivo de los festejos.

Una circular a los comerciantes

La Comisión Pro Festejos Patrios ha pasado en la fecha una circular a los comerciantes de la plaza y personas pudientes, expresándoles que ella se propone celebrar el próximo aniversario patrio realizando actos que a la vez que recuerden la mencionada fecha, sirvan para aliviar en parte la situación afligente de las clases necesitadas. Pero — agrega, — entendiendo que no podrá tener éxito en su gestión, si no recibe la cooperación de las personas, sociedades, instituciones, empresas, etc., que desarrollen su acción en nuestro municipio, y conociendo por otra parte, los sentimientos patrióticos que animan a Ud., no ha titubeado en solicitar su contribución, ya que es de Ud. y de vuestra casa, de quienes esperamos una más eficaz ayuda".

Las donaciones que solicita la Comisión y que agradece anticipadamente, puede consistir en dinero en efectivo, en mercaderías o en especies, debiendo comunicarlo el donante a la brevedad posible a dicha comisión.

Al mismo tiempo, se adjunta a la solicitud un detalle de la cantidad necesaria de especies para la distribución de 5.000 raciones de víveres y el almuerzo para 2.000 niños pobres del municipio, que forman parte del programa de festejos a realizarse en ocasión de la efeméride patria.

Los Amigos de la Infancia celebrarán asamblea

Renovación total de la Comisión Directiva

Pasado mañana, sábado, a las 15 horas, en el local de la institución tendrá lugar la asamblea general ordinaria de afiliados a la Sociedad Amigos de la Infancia, asamblea en la cual se leerá la memoria de práctica, se dará cuenta del estado financiero y obra realizada y se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

De dicha memoria podemos anticipar los datos siguientes: El activo de la Sociedad es de $ 200.000 en cifras redondas, y su pasivo de $1.000, quedando un capital líquido de 199.000 pesos.

La "Casa del Niño" ha tenido una inscripción de 157 niños que han recibido educación y útiles gratis; 52 niños han formado la sección guardiana, recibido alimentos, tres raciones diarias y ropas; 25 fueron beneficiados con una ración diaria.

La colonia de vacaciones fué concurrida por 147 niños. En el consultorio médico se han fichado 289 niños; vacunados contra la viruela 11; contra la difteria 26; se expidieron 92 recetas; se hicieron 72 aplicaciones de rayos ultra violeta y fueron atendidos en consultas 87 niños.

Durante la semana del niño se acordaron 23 premios en el concurso de bebés, 28 en el de lectura, 18 en composición, 22 en el de dibujo. Se distribuyeron 122 paquetes de ropas; 35 de alimentos para bebés, 21 de remedios y 4250 folletos instructivos. Se dieron además 15 conferencias relacionadas con el niño y la madre.

En total fueron beneficiados en una u otra forma 800 niños.

La alimentación representa la distribución de 61.720 raciones a nueve centavos cada una, representan la inversión de 5824 pesos sin contar gastos en concepto de personal, conservación y renovación de mobiliario, vestuario y gastos generales, etc.

Municipales

Intendencia

Como de costumbre, el intendente comisionado señor Giavedoni se ocupó esta mañana en su despacho de asuntos administrativos, cambiando ideas al respecto con los secretarios señor Soto y doctor Palamedi. Recibió también a varios visitantes, entre ellos al rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, R. P. Juan Castillejos S. J.

Pago de haberes

Se ha empezado a pagar los haberes del personal de la comuna, con los recursos de las entradas diarias de recaudación. El pago se inició en la Mayordomía, por el mes de abril ppdo., esperándose terminar en esa repartición, el sábado próximo.

Cobro de la patente de rodados y de sisa

Empleados de la Inspección General detuvieron esta mañana en las vías públicas y condujeron al local de aquella repartición, numerosos carros de vendedores ambulantes de verduras y otros productos, por falta de la patente de rodados y de pago de la sisa. También detuvieron varios automóviles que circulaban por las calles del municipio con chapas de otras comunas.

Para retirar esos vehículos, los propietarios de los mismos se han visto obligados a pagar la patente y la sisa.

Los chauffeurs de taxis

La Inspección General exigirá a los conductores de automóviles de alquiler, que durante su estacionamiento en las vías públicas se mantengan ubicados dentro de sus respectivos vehículos, a fin de evitar que continúen formando grupos en las aceras, donde obstruyen el paso de los transeúntes y con frecuencia los molestan, sobre todo cuando son personas del sexo femenino.



DIRECCION DE ENSEÑANZA NORMAL Y ESPECIAL

Aranceles para las escuelas normales

Por disposición del ministro de Instrucción Pública y Fomento, en las escuelas normales provinciales serán aplicados los aranceles que rigen en las escuelas normales nacionales; con esta medida ha sido adoptado en su totalidad el régimen de las escuelas normales de la nación.

El producto de los aranceles servirá para la adquisición de materiales y útiles destinados a los mencionados establecimientos.

Reunión de directores

El ministro del ramo ha impartido instrucciones para que sean convocados los directores de las escuelas normales a una reunión que tendrá lugar a mediados de la semana próxima en esta capital.

En dicha reunión, que será presidida por el doctor Pandolfo, serán tratados diversos asuntos relacionados con los establecimientos de referencia; cada director hará conocer un informe sucinto sobre la situación de sus respectivos institutos.

Colación de grados

Para el día 24 del corriente había sido fijada la colación de grados en la Escuela Normal de Cañada de Gómez; el director, doctor Santiago D'Onofrio, visitó al ministro del ramo, para invitarlo a asistir al acto.

El doctor Pandolfo expresó la imposibilidad de aceptar la invitación porque no podría ausentarse de la capital durante la semana de mayo; por tal circunstancia ha sido postergada la colación hasta el mes de julio venidero.

Traslados de personal de Correos y Telégrafos

La jefatura del 5o. Distrito

Se ha confirmado la noticia que de buena fuente recogiéramos ayer, sobre traslado del jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, a las oficinas centrales de esa repartición en Buenos Aires, donde desempeñará un alto cargo. El señor Domingo Canalis resultará así ascendido, destinándosele a delicadas funciones en la administración de Correos y Telégrafos.

En la cabecera del 5o. Distrito, la noticia de este traslado no ha causado grata impresión, pues los empleados de toda jerarquía estiman que hacía muchos años que no tenían un jefe de las relevantes condiciones y carácter del señor Canalis, sintiendo por tanto como una pérdida, la próxima ausencia del jefe y compañero de tareas a la vez.

En su lugar ha sido designado un viejo funcionario de la repartición santafesina, actualmente jefe del Distrito No. 12 con asiento en Paraná: el señor Norberto D. Galtán.

Ha sido éste, en la cabecera del 5o. Distrito, jefe de transmisión. Ascendido a jefe de subdistrito, fué destinado a Rufino, y de allí pasó a la ciudad de Posadas (Misiones), con el cargo de jefe de Distrito. Poco tiempo después fué trasladado a Corrientes y de allí a Paraná, lo que significa un ascenso. Progresando en su carrera administrativa, es destinado ahora a la jefatura del 5o. Distrito, del que antes fuera jefe de transmisión.

Designación de otros jefes

Para llenar el cargo que desempeñaba en Paraná el señor N. Galtán, ha sido designado el actual jefe del Distrito 15, con sede en Concordia, señor Antonio D. Firpo, y para ocupar la jefatura del Distrito 15, se ha designado al jefe del Distrito 22, de Neuquén, señor Gaspar Bellomo.

Estado del tiempo

Ha continuado hoy el leve ascenso de la temperatura que se observara ayer. El viento norte ha cesado esta tarde, encalmándose la atmósfera. El barómetro desciende. El tiempo es inestable.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró hoy la mínima de 10 grados y la máxima de 16.4, a la sombra; el barómetro, 760.50 milímetros.

UNA FLOR DE GIRASOL DE EXTRAORDINARIO TAMAÑO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha recibido de los señores Bonacci Hnos. de la localidad de Vera, una flor de girasol gigante, producida en la chacra que dichos señores poseen en el mismo distrito.

La flor de girasol remitida, es extraordinariamente grande, con un diámetro de 37 a 38 centímetros y una circunferencia de 1.19 metros. Contiene millares de semillas de dicho oleaginoso.

En el local de la Bolsa de Comercio, ese producto fenomenal ha sido objeto de la curiosidad de cuantos concurren habitualmente, considerándolo como una prueba de la fertilidad y de la aptitud de las tierras del norte de la provincia, para el cultivo de oleaginosos como el girasol, algodón, lino, etc.

Cuestiones obreras

Estado de la huelga de albañiles

Sin novedad continúa la huelga de los obreros albañiles, prosiguiéndose las gestiones para conseguir que la mayoría de los patrones subscriban el pliego de condiciones, aceptando la changa solidaria.

Por otro conducto, sabemos que un grupo de constructores, en número de cuatro se han presentado al Sindicato, entregando una nota sin firma, por la cual solicitan que en una asamblea general, de carácter privado, se haga una votación para conocer el deseo de la mayoría con respecto a la changa solidaria, agregando que si la mayoría estuviese de acuerdo por esta cláusula, no tendrían inconveniente en firmar de inmediato el pliego de condiciones. Tomada en consideración la nota en cuestión, se resolvió no darle el curso indicado, por entender que no es una manera correcta de presentarse.

Pedido de autorización para trabajar en sábados y domingos

La Comisión Directiva de la sociedad de fomento edilicio "9 de Julio", se dirigió por nota al Departamento del Trabajo, solicitando autorización para que se permita trabajar el día sábado por la tarde y domingo todo el día en la construcción de su edificio, haciendo constar que estas obras se realizan sin obreros, sino que son ejecutadas por los socios de la entidad. En atención a las razones expuestas, el Departamento del Trabajo ha accedido a lo solicitado.

Universitarias

La elección de Delegados al Consejo Directivo

El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por resolución dictada con fecha 11 del corriente, ha dispuesto que en el padrón de estudiantes, que deben votar en las próximas elecciones de delegados estudiantiles, estarán incluídos los alumnos regulares de la carrera de doctorado que se hallen debidamente inscriptos; los estudiantes libres que hayan aprobado en 1936 una materia de dicha carrera y los alumnos de la carrera de procuradores que, habiendo aprobado cuatro materias del plan de estudios respectivo, están debidamente inscriptos como regulares o hayan aprobado como alumnos libres alguna de las referidas materias en 1936.

Bibliografía

Roberto Afdelave: "Desde el abismo al llano"

Bajo el seudónimo de Roberto Afdelave, el autor de este libro cuenta la historia de su amarga niñez y de su adolescencia, de sus días sin fortuna y sin hogar, en una palabra, de paria.

A poco de iniciada la lectura de "Desde el abismo al llano" se hace evidente el propósito de ofrecer con sus páginas una sana orientación a la juventud, lo que lleva al autor a expresarse así: "El hombre de carácter no se detiene ni amilana ante los embates del destino rudo; y cuando va hacia el encuentro de las dificultades, virtualmente insalvables, es para combatirlas de frente y darse el placer viril de vencerlas o sucumbir dignamente en la brega: derrotado, si, puede ser; mas nunca humillado, claudicante ni cobarde".

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	13.30	15.55	6.40
Mayo	13.45	15.65	6.45
Junio	13.35	15.65	6.45
Julio	13.20	15.70	6.45
Agosto	13.15	15.85	6.50

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	13.45	15.65	6.45
Mayo	13.55	15.75	6.50
Junio	13.45	15.75	6.50
Julio	13.35	15.80	6.50
Agosto	13.25	15.95	6.55

El edificio para la escuela "Avellaneda"

Gestiones del ministro de I. Pública

Desde tiempo atrás existe el proyecto de construir un edificio para la escuela "Avellaneda", en esta capital; con destino a dicha obra ha sido adquirido un terreno, mas por varias causas, el proyecto no ha sido considerado aun por las autoridades pertinentes.

El ministro de Instrucción Pública ha iniciado gestiones esta mañana para llevar adelante el proyecto; al efecto, conversó con la Dirección de Obras Públicas con el fin de conocer con exactitud los antecedentes del mismo. El señor Ballarini le informó que el estudio había sido encomendado a la Sección de Arquitectura, que en principio había informado que el terreno no era conveniente para construir el edificio proyectado.

El doctor Pandolfo solicitó que la Dirección de Obras Públicas prepare un proyecto de edificio con el fin de gestionar la inclusión del mismo en el plan de construcciones escolares.

La Memoria de la Dirección del Archivo Histórico

Necesidades de la repartición

El Dr. José Ma. Funes ha elevado al ministerio de Gobierno la memoria de tareas cumplidas en la repartición a su cargo; especifica además, los trabajos realizados para hacer conocer la importancia de la biblioteca por su riqueza en documentación, etc.

Señala después las necesidades más urgentes; en primer lugar destaca la escasez de espacio disponible, que sería solucionada con el traslado a otro local más amplio, donde hubiera una sala de conferencias para las entidades que se dedican a estudios históricos, etc.

Finalmente solicita el aumento de la partida para gastos mensuales, adquisición de libros, documentos, etc.

FEDERACION DE SANIDAD

Una entrevista con el gobernador

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la asamblea del día 5 del corriente, la Federación de Sanidad iniciará gestiones ante el Poder Ejecutivo para obtener que deje sin efecto el decreto de la intervención que derogó los artículos 36 y 24 de la ley de sanidad 2287.

A tal fin, la mesa directiva ha solicitado una audiencia que ha sido fijada para mañana a las 11 horas; integrarán la delegación que entrevistará al doctor Iriondo, miembros de la Federación Gremial Médica, Círculo Odontológico de Santa Fe y Rosario, Centro Gremial Odontológico de Rosario y Colegios Farmacéuticos de Santa Fe y Rosario.

VARIAS

Patronato de leprosos

El día 21 del corriente tendrá lugar la segunda conferencia de difusión de la campaña contra la lepra; estará a cargo del especialista rosarino Dr. José M. Fernández. El acto se llevará a cabo en la Facultad de Química.

Escuela de Estudios Sociales

En la segunda quincena del mes próximo será inaugurada la Escuela de Estudios Sociales "J. B. Justo"; ha quedado abierta ya la inscripción en el local de calle La Junta 2646. El instituto será inaugurado con dos cursos; el primero a cargo del doctor Luis D. Bonaparte que hablará sobre el derecho de propiedad a través de la evolución histórica. El otro estará a cargo del Dr. R. Villarroel sobre el mundo físico y el mundo moral.

Arzobispado

El Segundo Congreso Eucarístico Nacional de Luján

La secretaría del Arzobispado ha dado a publicidad hoy un auto de monseñor Nicolás Fasolino, sobre el 2o. Congreso Eucarístico Nacional de Luján. Dicho documento dice así:

"Hace pocos días, el día de la festividad de Nuestra Sra. de Luján, el Venerable Episcopado Argentino publicó una Pastoral Colectiva, que vuestros Párrocos y Sacerdotes os han leído poniendo de esta manera en conocimiento vuestro la cercana celebración del II Congreso Eucarístico Nacional, en la ciudad de Luján, en los días 7, 8, 9 y 10 de octubre venidero.

Este acontecimiento piadoso que vendrá a encender y a ratificar el amor del pueblo argentino hacia la Santísima Eucaristía, ha de ser preparado con singular solicitud así de parte del clero, como de los fieles.

... a fin y de acuerdo a la segunda disposición de la citada Pastoral, designamos la siguiente Comisión Arquidiocesana que, de acuerdo con el Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos, tendrá por atribuciones propias: procurar la mejor preparación espiritual de los fieles de nuestra Arquidiócesis; organizar actos eucarísticos de conjunto, sean de diversas parroquias o sean de distintas instituciones, preparar la concurrencia de nuestros fieles al citado Congreso para que la representación de la Arquidiócesis sea numerosa y digna de su devoción a Jesús Sacramentado: Presidente, nuestro Ilmo. Sr. Vicario General Mons. Angel Rodríguez Zía; vice presidente, Dr. Manuel J. del Sastre; secretarios, Pbro. Domingo Masedo y D. Oscar Martínez Urquiza; tesorero, Pbro. D. Carlos L. Macagno; vocales, los señores Curas Párrocos de la ciudad de Santa Fe, los superiores de las casas religiosas de la misma ciudad y los miembros de nuestra Junta Arquidiocesana de la Acción Católica, Dr. Juan Depetris, Dr. Anselmo Argento, Dr. Angel Garcilaso, Dr. Angel F. Trento, Dr. José María Funes y D. Carlos S. Puig.

Asimismo reiteramos para su más fiel observancia las siguientes disposiciones del Ven. Episcopado Argentino.

3o.—Como digna preparación al Congreso Eucarístico Nacional de Luján, se harán en todas las iglesias los siguientes actos de piedad:

a) Se rezará la Oración pidiendo por el éxito del Congreso en todo acto que se realice en el templo, sirviendo para este objeto la misma oración que estuvo en uso durante la preparación del XXXII Congreso Euc. Internacional.

b) Cada mes se celebrará una Hora Santa y una Comunión General.

c) En el mes de septiembre, que es el que precede al magno acontecimiento, la Comunión General y la Hora Santa se realizarán semanalmente.

d) En todos los actos indicados se cantará el Himno del Congreso, que es el mismo del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, al cual se ha agregado una estrofa en que se invoca especialmente a la Virgen de Luján.

4o.—El primer domingo de junio se efectuará una colecta en todas las parroquias, iglesias, capillas y colegios de la Nación, cuyo producido será enviado por los señores párrocos y rectores a la Curia Diocesana respectiva, la cual, a su vez, lo remitirá a la Tesorería del Comité Permanente. Desde el domingo que precede a éste, los señores sacerdotes exhortarán a sus fieles a cooperar con una contribución generosa, dados los motivos que la fundamentan."

Sean fervientes, unidas y continuas nuestras oraciones para el mejor éxito del Congreso Eucarístico Nacional de Luján, al cual todos nuestros fieles tienen la piadosa y patriótica obligación de cooperar en alguna manera."

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Ramón María de la Cruz, hijo de Juan B. Anselmino y de María Esther del Huerto Gómez; Manuel Miguel, hijo de Miguel Szmigielski y de María Serivanich.

Matrimonios — Onofrio Valentín Greco con María Francisca Romero, argentinos.

Defunciones. — Jorge Alberto Valenzuela, argentino, 19 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Ernesto Eugenio, hijo de René Méndez y de Raimunda América Magalhanes; Gregorio, hijo de Elías Jamezuk y de Paulina Jamezuk.

Matrimonios. — Pedro Angel Elelto con Elisa Inés Mamias, argentinos; Mariano Dillón con Margarita Teresa Hefferman, argentinos.

Defunciones. — David Lemos, argentino, 25 años; Francisco Pérez, argentino, 21 años; Fortuna Cámara, argentina, 79 años.

Publicaciones

Revista de la Biblioteca Nacional

Bajo la dirección del Sr. Gustavo Martínez Zuviría ha aparecido el primer número de la Revista de la Biblioteca Nacional, publicación que sin duda alguna será recibida con particular interés en los círculos intelectuales de nuestro país.

Hacía largos años — dice el Sr. Zuviría en la nota con que acompaña el envío de esta revista — que los investigadores y los estudiosos reclamaban de la biblioteca del Estado una publicación que fuera sacando a luz los ricos y a menudo inexplotados materiales que guarda su inmenso archivo y con los que se construye la historia. Y agrega: En 1879 el insigne Manuel Trelles, infatigable precursor de historiadores, fundó la "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", costeándola de su bolsillo, hasta que el gobierno la apuntaló con una generosa subvención. La revista duró mientras fué Trelles director de la Biblioteca, hasta 1884, cuando la institución pasó al gobierno nacional, que nombró su primer director, el Dr. José Antonio Wilde, quien falleció a los pocos meses. En enero de 1885 fué designado director de la Biblioteca Nacional, el señor Pablo Groussac, que ejerció el cargo hasta junio de 1929, fecha de su lamentado fallecimiento. Durante su dirección, el señor Groussac fundó "La Biblioteca", revista que duró 2 años (1896-1898) y los "Anales de la Biblioteca", que duraron quince (1900-1915).

Es decir que la revista de ahora viene a proseguir la obra de aquellas publicaciones, las que en su tiempo fueron debidamente apreciadas.

Censo Industrial de 1935

La Comisión Nacional del Censo Industrial que preside el subsecretario del ministerio de Agricultura de la Nación, señor Carlos Brebbia, acaba de publicar un fascículo sobre los resultados generales de la labor censal efectuada conforme a las disposiciones de la ley 12.104.

La información contenida en dicha publicación se condensa en los cuatro cuadros siguientes:

1o. Resultados generales de la República, clasificados por Capital Federal, provincias y territorios 2o. Resultados generales de la República, por grandes grupos de industria; 3o., Las cifras generales, relativas a la Capital Federal, provincias y territorios, clasificadas según grandes grupos de industrias; 4o. Cifras generales de la República, clasificadas según industrias.

El cuadro Nro. 1 muestra que la producción total de la República en el período considerado alcanza a $ 3.442.408.296 m/n., a cuyo importe contribuyen: la Capital Federal, con $ 1.501.822.248 m/n; la provincia de Buenos Aires, con $ 1.063.551.496 m/n.; Santa Fe, con $ 307.527.708 m/n.; Córdoba, pesos 114.086.829 m/n.; Tucumán, con $ 105.003.873; y con sumas inferiores a $ 100.000.000 las demás provincias y territorios, que en el cuadro van ordenados alfabéticamente en dos grupos. La producción de la Capital Federal y provincia nombradas alcanza en conjunto al 89.5 o/o del total.

"Vida Ferroviaria"

Se halla en circulación el No. 58 de la revista mensual ilustrada "Vida Ferroviaria", que se edita en la Capital Federal con abundante material de lectura, notas gráficas, etc. de interés para toda la república.

La carátula reproduce una vista panorámica del lago San Roque (Córdoba), en la que se observa un coche - motor de los FF. CC. del Estado, circulando por la costa del hermoso lago en dirección a la estación Casaffousth. Contiene en sus páginas varios trabajos de especial interés para los empleados y obreros ferroviarios y para el público en general, así como descripciones sobre el material ferroviario moderno, el último ejercicio económico de los FF. CC. del Estado, la vida de las cooperativas del gremio, biografías de altos funcionarios, notas, comentarios etc. Es una publicación de interés general.

Deportes y Deportistas ::

MATIAS CASARES ES EL MEJOR POLISTA MILITAR ARGENTINO

POR AGUSTIN [illegible]

Miembro de una destacada familia de polistas, el teniente primero Matías Casares, cuya estatura le ha valido el cariñoso nombre de "Barolo", es actualmente no sólo el mejor jugador del ejército argentino, con sus seis goles de handicap, sino también uno de los jóvenes polistas de mayores condiciones entre los que practican este deporte en el país.

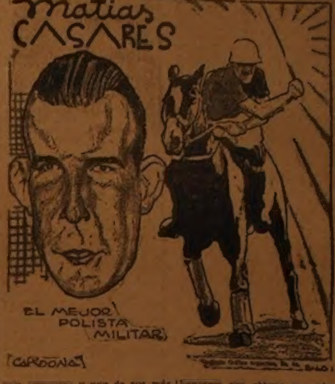
El teniente primero Matías Casares, es hijo del extinto coronel Samuel A. Casares, pioneer del polo argentino y uno de sus más entusiastas cultores. Tanto Matías como su hermano Samuel, heredaron el entusiasmo paterno por el polo al que se dedicaron con ahinco desde sus primeros años, como que ambos transcurrieron su infancia en el Hurlingham Club.

Allí se familiarizaron con los términos del juego y luego con el manejo del taco y del caballo, bajo la dirección técnica de su mismo padre y de jugadores como los Lacey, los Nelson y los Miles. Apenas sumaron los años necesarios para actuar en un torneo, los hermanos Casares fueron incluídos en los teams de Hurlingham, El Palomar y Lanceros General Paz. Posteriormente Matías decidió seguir la carrera paterna y una vez egresado del Colegio Militar volvió a dedicarse al polo con gran entusiasmo. Desde entonces su técnica fué puliéndose poco a poco y después de sus actuaciones en los teams de Granaderos, a cuyo regimiento perteneció por algún tiempo y al cual ha vuelto ahora, pasó a integrar el cuarteto General Paz, cuyos colores defendió durante largo tiempo, como también los de los el [illegible] Mar [illegible].

En pocos años llegó a ocupar a la cabeza de los jugadores militares, siendo el segundo oficial del Ejército Argentino que pasó los 5 goles. Como miembro del Club Santa Paula, el teniente primero Casares ganó el año pasado el campeonato argentino, desempeñándose como número tres en reemplazo de José Reynal, que lo hizo como segundo delantero.

También figuró en el equipo de Lanceros que obtuvo esa misma temporada el campeonato militar. Hasta que una nueva disposición del Ministerio de Guerra lo permita, Casares figurará en los equipos del regimiento de Granaderos, que ha recibido así un valiosísimo aporte.

En la reciente temporada en M. del Plata, actuó en el combinado militar, ganador de las copas La Nación y Camet. Matías Casares, es un jugador de espléndido físico, brazo potente, hábil jinete y gran conocedor de las tácticas del juego. En contraposición a tales valiosas cualidades, que justifican ampliamente su handicap, tiene dos inconvenientes felizmente fáciles de subsanar, para llegar a ser un jugador completo: uno de ellos es su marcada tendencia a pegar con más fuerza que dirección y el segundo la lentitud con que acciona a veces en su puesto número tres, precisamente el que requiere mayor velocidad para realizar las jugadas. No obstante, el teniente primero Casares está considerado con toda justicia como uno de los jugadores más completos de la Argentina.



JUEGAN LA 6a. PARTIDA GRAU Y C. GUIMARD

La misma se disputa en el círculo argentino de ajedrez

BUENOS AIRES, 13. — A las 15 horas se inició la disputa de la sexta partida del match de ajedrez entre Roberto Grau y Carlos Guimard.

Los movimientos hechos hasta la hora de telegrafiar con los siguientes:

Grau (Blancas)	Guimard (Negras)
1—P4AD	C3AR
2—P3R	P4AD
3—C3AR	C3AD
4—P3TD	P3R
5—D2A	A2R
6—A2R	P3CD
7—O—O	O—O
8—P3CD	A2C
9—A2C	P4D
10—PXP	CXP
11—C3A	CXC
12—PXC	A3A
13—TR1D	D2A
14—P4A	C4R
15—CXC	AXC
16—P4A	AXA
17—DXA	TD1D
18—A3A	....

Loterías

CORDOBA

CORDOBA, 13 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el número:

12.733

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

13894	4079	3333	4296	13564
2533	5497	7549	13927	36533
2529	2360	4748	5072	5607
3022	8212	12558	13656	14913
14397	23068			

ORO

MONTEVIDEO, 13 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad el premio mayor fué obtenido por el número:

12.091

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

7142	10148	18671	5629	13623
16359	19212	1660	9653	9909
11187	16962	18567	1353	1406
3099	2522	3384	4560	4563
5725	5528	13396	14135	14479
17360	17723	17793	18263	

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina distribución del Correo Central se hallan detenidos los siguientes despachos:

Massa Barrutti, Leopoldo Mutinelli, Nicasio Agapito Montenegro, Angélica Luna y Esther Jaureguirre.

ayñ